

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.533 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 12 de octubre de 1963 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LOS Dres. ILLIA Y PERETTE ASUMIERON LA PRESIDENCIA Y VICE DE LA NACION

EN SOLEMNE CEREMONIA PRESTARON JURAMENTO

SE HALLABAN PRESENTES EN EL RECINTO LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En el hotel Savoy, en las primeras horas de la mañana, en los momentos inmediatamente anteriores a que el Dr. Arturo Illia abandonara el lugar como presidente electo para dirigirse al Congreso donde quedó consagrado presidente constitucional de la República, hubo intensa actividad.

Muy temprano se observó gran movimiento en el segundo piso donde se alojaba el mandatario y su esposa y también en el vestíbulo central donde antes de las 9 ya estaban futuros ministros y altos funcionarios. El primero en llegar fue el Dr. Juan Palmero, titular de Interior, quien con gesto de gran satisfacción saludaba a los periodistas y colaboradores del Dr. Illia.

En esos instantes el presidente de la Nación era servido por su peluquero Víctor Bauso, quien retocaba sus cabellos y le auguraba mucho éxito en su gestión que iba a emprender.

El diputado nacional, Sr. Héctor Llorens, que estuvo en cama en los últimos días en una de las habitaciones del [illegible], aún convaleciente se levantó y anunció que se trasladaría al Congreso para asistir a la reunión de la Asamblea Legislativa.

A las 9 y 40 se hizo presente en el hotel el jefe de Seguridad de la Presidencia de la Nación, teniente coronel Wilfredo Peresutti, quien solicitó autorización para hacerse cargo de la custodia del nuevo mandatario de la República, Dr. Arturo Illia.

El oficial principal de la Policía Federal, Carlos Alberto Salas, que había tenido a su cargo la custodia del ciudadano electo presidente de la Nación, procedió a transferir la misión al mencionado funcionario.

Instantes después formaron frente al edificio del hotel, en la avenida Callao, efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo, cuyo jefe hizo su presentación de estilo en compañía del segundo jefe.

Poco antes de las 10 la esposa del presidente, Sylvia Martorell de Illia, salió del hotel en un automóvil Cadillac, color negro. El numeroso público ubicado en las inmediaciones le hizo objeto de entusiastas muestras de simpatía.

Instantes más tarde se hicieron presentes en el lugar los comandantes de las tres armas —general Juan Carlos Onganía (Ejército), contralmirante Eladio Vázquez (Marina), brigadier Conrado Armanini (Aeronáutica)— quienes saludaron al presidente.

El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Perette, en esos momentos ascendió al primer piso para buscar al Dr. Illia a fin de trasladarse ambos al Congreso. Eran las 10 y 30.

Efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo formaron a lo largo de las dos cuadras que separan al hotel del Palacio Legislativo a ambos costados de la avenida Callao, para rendir los honores al presidente de la Nación.

Exactamente a las 10.44 el Dr. Illia abandonó el hotel en medio de un agitar de banderitas y pañuelos de la multitud que lo aclamaba. Vestía de negro, con pañuelo blanco en un bolsillo y corbata gris. Junto a él estaba el Dr. Perette visiblemente emocionado.

El público había copado prácticamente las dos cuadras de recorrido, lo que hizo demorar el arribo de los mandatarios al Congreso hacia donde se trasladaron en el automóvil oficial chapa 434.675.

El juramento en el Congreso

A las 10.58, exactamente, hora que señalaba el reloj del recinto de la Cámara de Diputados, donde se reunió la Asamblea Legislativa, juró como presidente constitucional de la República el Dr. Arturo Umberto Illia, y un minuto después hizo lo propio el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Humberto Perette. Ambos, con voz firme, pero visiblemente emocionados, hicieron el juramento de acuerdo con los términos del artículo 80 de la Constitución Nacional, o sea, por Dios y los Santos Evangelios.

En el palacio del Congreso la actividad previa a la reunión de la Asamblea fue intensa. Desde poco después de las 9 fueron llegando legisladores, dirigentes políticos, personalidades de los distintos sectores, funcionarios, representantes del clero y público en general.

El recinto de la Cámara de Diputados estuvo totalmente colmado. A las 10 y 20 se constituyó la Asamblea con la presidencia del titular del Senado, Dr. Eduardo Gammond. En uno de los palcos tomó ubicación la esposa del presidente, Sylvia Martorell de Illia.

A las 10.50 llegaron al palacio del Congreso los Dres. Illia y Perette. Frente al mismo, en la plaza, un público numeroso saludaba la presencia de ambos agitando banderas y pañuelos, mientras en las escalinatas de la entrada central del edificio, por la avenida Callao, esperaban a ambos los miembros de la comisión de recepción designada por la Asamblea.

A las 10.55 los Dres. Illia y Perette entraron al recinto siendo recibidos por el presidente de la Asamblea, Dr. Gammond. La presencia de ambos fue recibida con una ovación de varios minutos del público de las galerías y los legisladores en sus bancas. Pocas veces el recinto de Diputados tuvo un clima de tanta emoción.

Todos los sectores representados en el Parlamento estuvieron presentes. Es decir que los legisladores de las distintas tendencias políticas surgidos de los comicios del 7 de julio avalaron con su asistencia el comienzo de la nueva era constitucional de la República.

Exactamente a las 10.58, acallados los aplausos, el Dr. Gammond invitó al Dr. Illia a prestar el juramento. El presidente de la Nación, de pie, dijo entonces leyendo el texto previsto por la Constitución Nacional: "Yo, Arturo Umberto Illia, juro por Dios, Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere Dios y la Nación me lo demanden".

Las palabras del Dr. Illia fueron rubricadas con grandes aplausos e inmediatamente cumplió igual requisito el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Humberto Perette. Con igual entusiasmo fue aplaudido por el público y legisladores.

Exactamente a las 11, el presidente de la República inició la lectura de su primer mensaje, en el que fijó los propósitos de su gobierno.

Durante el acto realizado en el recinto de la Cámara de Diputados el presidente de la Asamblea, Dr. Gammond, tuvo a su derecha al Dr. Arturo Illia y a su izquierda al Dr. Carlos H. Perette. Detrás de ellos tomaron ubicación los comandantes de las tres armas —general Juan Carlos Onganía (Ejército), contralmirante Eladio Vázquez (Marina) y brigadier Armanini (Aeronáutica).

El Dr. Illia leyó su mensaje puesto de pie, con voz enérgica y en forma acelerada en la primera media hora. Luego siguió con tono más bajo y pausado. Cuando era

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)



El Dr. Arturo Umberto Illia leyendo su mensaje presidencial ante la Asamblea Legislativa. A la derecha el Dr Carlos H. Perette en el acto de prestar juramento (Radiofotografías United Press)

"INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA PARA AFIANZAR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA" DIJO EL Dr. ILLIA

El siguiente es el texto del mensaje del presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, pronunciado ante la Asamblea Legislativa:

"Iniciamos hoy, con el juramento que acabamos de prestar, una nueva etapa en la ya larga lucha por afianzar definitivamente en la Argentina, los principios de la democracia y de la libertad.

"La Constitución Argentina, es sin duda alguna una de las más libérrimas, humanistas y generosas de la Tierra. Es cosa de no poner en duda —ha podido decirse— que aquellos que dieron una Constitución a la Argentina, fueron guiados por un sentimiento que tiene algo de milagroso.

"Pero la democracia que la Constitución ha escogido como forma de vida nacional y que resulta maravillosamente enunciada en su preámbulo y declaración de derechos, libertades y garantías, estamos muy lejos de haberla realizado a satisfacción.

"Sólo admitiendo esta realidad, adquiriremos la aptitud espiritual indispensable para emprender la ardua empresa de apreciar exactamente la realidad política, económica y social que estamos viviendo, las causas que han dado origen a las desvirtuaciones institucionales y desencuentros de un pasado próximo y forjar la democracia orgánica y progresista que debemos ser, la que nuestros antepasados presintieron y las jóvenes generaciones argentinas reclaman como prenda de paz y de progreso.

Perfeccionamiento de la democracia argentina

"La democracia argentina necesita perfeccionamiento; pero, que quede bien establecido, perfeccionamiento no es sustitución totalitaria.

"Lo que nuestra democracia necesita es ser auténtica expresión de su verdadera esencia.

"Es que, "la esencia de la democracia no queda debidamente expresada por estructuras meramente jurídicas o por líricas afirmaciones de dignidad humana o de igualdad de los hombres ante la ley. "Todo eso, si sólo eso fuera, únicamente resultaría un espejismo pernicioso, para calmar las ansias que el pueblo vive, en medio de un desierto de duras realidades económicas. Ese propósito de perfeccionamiento de nuestra democracia como forma de vida, no podrá lograrse a no ser que estemos resueltos a aceptar modificaciones sustanciales en las actuales estructuras económico-sociales de nuestro país, que devuelvan al pueblo argentino la fe en sus instituciones y gobernantes, y lo alienten para hacer todos los esfuerzos y soportar todos los sacrificios necesarios para afianzar el orden jurídico y materializar el progreso en todos los órdenes de la vida nacional.

Orden social fundado en la justicia

"Es urgente proceder a modificar y reestructurar un estado de cosas, que por injustas son inhumanas, e instaurar un orden social fundado en la justicia.

"El mundo sufre un mal profundo —advierte la profesión de fe doctrinaria de la Unión Cívica Radical—, proveniente de no adecuar las posibilidades materiales modernas a los fines de la emancipación del hombre. El radicalismo cree, que sólo una cruzada de honda pulsación humana, por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo, en todos sus aspectos, podrá salvar al mundo de su grave crisis".

"El concepto social de la democracia no es nuevo, ni es sólo nuestro, se nutre en la filosofía social contemporánea.

"Este concepto de la democracia, justo es reconocerlo, es también compartido por la mayoría de los partidos políticos argentinos.

"Más lo importante, no es que el sentido social de la democracia esté en nuestras declaraciones políticas o estatutos partidarios, sino que los argentinos tengamos la decisión y la valentía de llevarlos a la práctica.

"Las estadísticas nos colocan ante una dolorosa realidad, pues ellas demuestran en forma irrefutable que, durante los últimos años, se ha ido paulatinamente disminuyendo la participación del sector laboral en el producto nacional, lo que no sólo ha importado una evidente injusticia social, sino que ha repercutido perjudicialmente en nuestro proceso de desarrollo nacional.

"Sólo será justo nuestro orden social, cuando se logre que los recursos humanos y los materiales, unidos al avance técnico del país, permitan asegurar al hombre argentino la satisfacción de sus necesidades físicas y espirituales.

Pero deseamos desde ya alertar a quienes conciban la democracia social como un simple proceso de distribución. Para que pueda existir justicia de la sociedad para con el hombre, es necesario que éste a su vez sea justo para con la sociedad y que no le niegue o retacee su esfuerzo.

"El país no solucionará los graves problemas económicos, sociales, culturales ni la transformación social que proponemos se podrá concretar, si cada hombre y cada mujer que habita en esta tierra, a la que Dios ha bendecido con tantos dones naturales, no aporta su esfuerzo, para que el país pueda incrementar su producción de manera que nos permitan satisfacer las necesidades de la familia argentina, afianzar su intercambio comercial con los otros países del mundo y cumplir acabadamente los fines del Estado.

"Para esa gran tarea que importa no sólo derechos, sino también obligaciones para el Estado y para todos los sectores que integran la vida nacional, desde el más modesto hombre de trabajo, hasta los más poderosos sectores del capital sin dejar de lado a los intelectuales profesionales y militares, convocamos a nuestros conciudadanos.

Hora de la reparación nacional

"Esta es la hora de la reparación nacional, a la que todos tenemos algo que aportar.

"Esta es la hora de la gran revolución democrática, la única que el pueblo quiere y espera; pacífica sí, pero profunda, ética y vivificante, que al restaurar las fuerzas morales de la nacionalidad, nos permita afrontar un destino promisorio con fe y esperanza.

"Esta es la hora de las grandes responsabilidades. La transformación nacional que nuestro concepto de democracia, así como las necesidades del desarrollo y el propio índice de crecimiento demográfico nos imponen inexcusablemente a los argentinos, no podrá ser afrontada sólo por una parcialidad política, sino que demanda el esfuerzo conjunto y la responsabilidad de toda la Nación.

"Esta es la hora de los grandes renunciamientos de los hombres y de los grupos sociales, en aras del bienestar de la comunidad: quien así no lo entienda está lesionando al país y se está frustrando a sí mismo.

"Nunca, en las últimas décadas, la Argentina ofreció un panorama con mayores vivencias democráticas, que éste que hoy queda perfilado en todo el país. Nunca el Congreso Nacional tuvo mayor representatividad, a través de sus diversos matices de opinión. Nunca hubo tantos gobiernos provinciales con expresiones diferentes en cuanto a su origen partidario. Ni nunca fue mayor la diversidad de fuerzas que hoy se instalan en cientos de comunas que han de constituir tonificante manifestación de auténtica democracia.

"Todas las fuerzas políticas argentinas participan desde hoy, en mayor o en menor medida, según haya sido su circunstancia electoral, en el gobierno de la cosa pública. Este hecho, de suyo significativo, compromete la responsabilidad del conjunto.

"En este proceso de recuperación y transformación social argentina el Poder Ejecutivo cumplirá su parte.

"Resguardaremos celosamente la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, creados por la Constitución Nacional.

Prueba de madurez política

"El país ha dado una prueba de madurez política en el proceso del cual hemos surgido los actuales gobernantes, que podemos los argentinos exhibir con orgullo, después de tantos desencuentros, ante todos los países del mundo.

"Esa misma sensatez ha de permitir que cualquier emergencia que pueda producirse acerca de la conveniencia, oportunidad o justicia de toda iniciativa o acto de gobierno del Poder Ejecutivo, no sea un motivo de discordia política, sino que descontamos ha de determinar la leal colaboración y preocupación del Poder Legislativo.

"La crucial situación económica por que atraviesa el país; la legitimidad de las aspiraciones y esperanzas, puestas en evidencia por nuestro pueblo; la necesidad de recuperar y poner al servicio de la colectividad nuestras riquezas naturales, de encauzar nuestra economía y nuestra cultura con sentido social, no pueden frustrarse; sería antipatriótico hacerlo, ya sea por mera hostilidad política o por desconfianza en los fines.

"Para la tarea que aguarda, mucho espera la República de nosotros. Por nuestra parte pondremos al servicio de la empresa, que acometemos con humildad y sin alardes, la más obstinada voluntad. De vuestra honorabilidad descontamos el patriótico empeño en el difícil cometido de legislar sabiamente, porque consideramos el Parlamento como institución fundamental de la democracia.

"Respetaremos el Poder Judicial, cuya jurisdicción e independencia aseguraremos con todos los recursos a nuestro alcance.

"Así como entendemos que para salvaguardar el destino de nuestro régimen democrático, republicano, contra todas las desvirtuaciones de los grupos totalitarios, es necesario prestigiar el Parlamento, afirmo que la libertad de juicio e imparcialidad de la justicia, constituyen la última y fundamental garantía de nuestro orden institucional.

"La existencia y la duración de las formas republicanas en el nuevo mundo, dependen de la existencia y duración del sistema federativo.

"Gran parte de las deformaciones que nuestra forma republicana de gobierno ha venido sufriendo, coinciden y son consecuencia, de un proceso sistemático de desconocimiento del régimen federal de nuestra organización institucional.

"El avance de la Nación sobre la esfera de los derechos que oportunamente se reservaran las provincias, no solamente ha importado la delegación o cercenamiento de facultades que han contribuido a crear un poder central tan fuerte, que lo hace proclive a caer en lo dictatorial, sino que al convertir a los Estados provinciales en dependientes en lo económico, en lo cultural, en lo político, en lo social, ha ido poco a poco aniquilando las posibilidades de armónico desarrollo nacional.

"Es necesario restablecer, en su verdadera esencia, nuestro federalismo, si queremos afianzar la forma republicana de gobierno.

"Muchos de los problemas institucionales que hemos tenido, necesario es decirlo, se habrían evitado, si las provincias argentinas hubieran mantenido, sin desmedro para el poder central, sus posibilidades económicas y hubieran sido lo suficientemente fuertes para impedir los excesos o desvaríos del Poder central.

"Por ello, confesamos nuestra vocación federalista, consecuencia de las convicciones republicanas del pueblo argentino, con las que nos encontramos profundamente consustanciados.

La economía nacional

"La economía argentina atraviesa por una de las épocas más difíciles de su historia. Resulta incomprensible haber llegado al punto en que nos hallamos, si tenemos en cuenta que esta tierra ha sido dotada de excelentes recursos naturales y cuenta con una población excepcionalmente apta para el trabajo y las empresas del espíritu.

"Un desaprensivo manejo de la cosa pública ha venido a acentuar un proceso que arranca desde hace muchos años y contra el cual no se ha actuado con energía e inteligencia, lo que ha provocado los resultados que están a la vista.

"No afirmamos nada nuevo al señalar que atravesamos una situación coyuntural de paralización económica y desequilibrio financiero, independiente de la crisis estructural que es menester superar por medio de la adecuación de los procesos productivos, de cambio y distributivos. Pero debemos afirmar que estamos dispuestos a contribuir con nuestra acción a crear las condiciones que permitan la transformación de la realidad actual y para eso contamos con la colaboración de nuestro pueblo, cuya capacidad y actividad creadora son sobresalientes.

"La acción a desarrollar tiene por meta final alcanzar en el más breve plazo dos objetivos básicos e íntimamente ligados: la posibilitación y mantenimiento de un proceso continuo de crecimiento económico y la participación activa del pueblo trabajador en una más justa distribución de la riqueza, que le permita su completo desarrollo cultural y espiritual.

"A estas metas no se llegará con fórmulas sorpresivas ni acciones providenciales. Nadie conoce nada que pueda superar al trabajo cotidiano y ordenado de la población. Para el aprovechamiento más eficaz de los factores es fundamental establecer el método del programa económico como forma de canalizar ordenada, organizada y previsoramente el trabajo y las ideas, que tendrán un marco de elevado nivel científico, trazando planes de gobierno con la colaboración de los sectores empresarios y trabajadores y la debida intervención del Poder Legislativo.

"Para el lapso que cubre hasta octubre de 1964, ya hemos concertado las medidas para eliminar la desocupación obrera y el aprovechamiento pleno de todos los factores productivos, sumados a la defensa del valor de nuestra moneda.

El programa que propugnamos será concretado en un plan de varios años que ha de ser puesto en marcha a partir del 1o. de noviembre de 1964 y se-

(Pasa a Pág. 3a.; Col. 1a.)

CON UN DESFILE MILITAR SE LES TRIBUTÓ HONORES

PARTICIPARON EN EL MISMO UNIDADES PROCEDENTES DE PAISES AMIGOS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Poco después de las 14 el Dr. Illia acompañado del Dr. Perette, ministros del Poder Ejecutivo entrante y saliente, altos funcionarios nacionales, militares, etc., se ubicaron en los distintos palcos levantados frente a la Casa de Gobierno con el propósito de presenciar el desfile, del cual participaron también delegaciones militares extranjeras.

Los efectivos que participaron del desfile, avanzaron desde el Congreso por la avenida de Mayo, pasaron frente al palco presidencial, desembocaron a la avenida L. Alem y, finalmente en las inmediaciones de la estación Retiro, se desconcentraron.

Suspendióse el desfile aéreo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se informó en la Casa de Gobierno que debido a las malas condiciones del tiempo, ha sido suspendido el desfile aéreo. Como es sabido, se había dispuesto que una escuadrilla de aviones sobrevolara la avenida de Mayo, plaza de Mayo y Casa de Gobierno como complemento del desfile de los efectivos militares de tierra que cerraron los actos de transmisión del mando desarrollados en el mediodía de hoy en la Casa [illegible].

Los mandatarios han recibido el saludo de misiones extranjeras

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los saludos de las misiones extranjeras a las nuevas autoridades nacionales, demandaron 45 minutos de duración. En todos los casos los jefes de dichas representaciones estrecharon la mano a los Dres. Illia y Perette. La ceremonia se desarrolló en el despacho presidencial. El Dr. Illia tenía sobre la derecha a un intérprete y sobre su izquierda se ubicó el Dr. Perette.

De Gaulle envió un saludo al Dr. Illía

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente de la misión de Francia que asistió a la ceremonia de asunción del mando del Dr. Arturo Illia, hizo entrega a éste de un mensaje del presidente francés, general Charles De Gaulle. Lo hizo en el momento en que presentaba sus saludos al nuevo presidente de la Nación, luego de la mencionada ceremonia. No se conoce aún el texto de dicho mensaje. Por otra parte, se informó que la delegación inglesa que participó del mismo acto, posiblemente regrese a su país el próximo miércoles.

El bastón de mando de L. Sáenz Peña usa el Dr. Arturo Illía

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En esferas allegadas a la Casa de Gobierno se tuvo conocimiento de que en horas de la noche anterior, el escribano mayor general de Gobierno, Dr. Garrido, concurrió al domicilio de la Sra. Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, quien concedió el bastón que usará el nuevo presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia. El bastón de referencia fue el que usara el Dr. Luis Roque Sáenz Peña cuando ejerció la primera magistratura de la República. En la oportunidad de concretarse la entrega de dicho bastón, la Sra. Sáenz Peña de Saavedra Lamas hizo votos por un feliz gobierno del Dr. Illía.

Hecho inusitado

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En momentos que se aproximaba a la calle Balcarce el automóvil que conducía desde el Congreso de la Nación a la Casa Rosada al vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, se produjo un hecho inusitado.

El público que se encontraba en ese lugar presionó por acercarse al coche del vicepresidente y rompió el cordón policial. Los agentes ante la imposibilidad de contener a quienes querían avanzar llamaron a efectivos de la guardia de infantería que rápidamente se movilizó en uno de los carros de asalto, pero en el momento en que iba a proceder, el Dr. Perette, enérgicamente, hizo detener el auto y dijo: "Dejen tranquilo al pueblo", y mientras la multitud aplaudía el gesto de éste, los agentes policiales se retiraron dejando en libertad de acción al público. Se vio entonces que hombres y mujeres se tomaban de la mano formando un cordón mientras algunos gritaban: "Ahora lo proteje el pueblo".

Por la transmisión del mando emitirán un timbre postal

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones pondrá en venta mañana el timbre postal extraordinario en el valor de cinco pesos, denominado "Transmisión del mando presidencial".

El sello fue impreso por el procedimiento litográfico, en colores rosa y sepia, y su viñeta presenta el frente de la Casa de Gobierno.

También mañana se aplicará el matasellos Día de Emisión en la oficina de franqueos del palacio de Correos en el horario de 8 a 13.

El gobernador de Jujuy juró ante el interventor

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 (UPI) — El gobernador electo de la provincia, Dr. Horacio Guzmán prestó juramento como tal, ante el interventor federal Roberto Pomares. Ello se debe a que la Legislatura, citada para la mañana de hoy para cumplir ese requisito, no reunió el quórum reglamentario. A su vez el interventor federal Roberto Pomares dispuso el receso de la Legislatura.

Declaración de los senadores

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los senadores nacionales por la provincia de Jujuy, Sres. Guillermo Snopek y Ricardo Ovando, representantes del Partido Blanco de los Trabajadores, hicieron saber en el Congreso de la Nación que la Legislatura jujeña resolvió esta mañana no pronunciarse ni recibir juramento del gobernador electo, Dr. Horacio Guzmán, hasta tanto la misma Legislatura no se pronuncie sobre la palidez de la elección del nombrado.

Dijeron que a la reunión de la Legislatura solamente concurrieron los legisladores del Partido Blanco de los Trabajadores y los de la UCRI. Añadieron que en la oportunidad también se dispuso que el Poder Ejecutivo sea ejercido interinamente por el presidente de la Legislatura, Dr. Mario Juan Carlos D'Amico, el cual constituyó despacho en la misma Legislatura y designó sus ministros.

Mientras tanto, continuaron diciendo los Sres. Snopek y Ovando, el interventor federal en la provincia, Roberto Pomares, dispuso el receso de la Legislatura y recibió juramento y entregó el mando al Dr. Guzmán, desconociendo de tal forma, el pronunciamiento del Poder Legislativo de esa provincia.



En un coche abierto el Dr. Arturo Illia abandona el Congreso Nacional para dirigirse a la Casa de Gobierno. (Radiofotografía United Press)



En la Casa de Gobierno se abrazan los Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette, hallándose a un costado el presidente saliente, Dr. José María Guido. (Radiofotografía United Press)

EMOTIVA CEREMONIA EN LA CASA DE GOBIERNO

(Viene de Pág. 1ª)

interrumpido por los aplausos [illegible]. Cuando mencionó el problema de los contratos petroleros "suscriptos a espaldas del país" anunciando que serán anulados, recibió una gran ovación.

La lectura del mensaje le demandó al Dr. Illia 51 minutos, y al terminar su exposición fue nuevamente aplaudido, en momentos que el Dr. Gammond anunciaba que quedaba levantada la sesión. Eran exactamente las 11.51. Fue interrumpido 37 veces por los aplausos y en sólo 3 oportunidades debió repetir algunos términos.

Los Dres. Illia y Perette y autoridades de ambas cámaras se [illegible] hasta el Salón Dorado del Senado para esperar que se retiraran del palacio legislativo las delegaciones que asistieron a la reunión.

La transmisión del mando en la Casa Rosada

Exactamente a las 13.06, el presidente saliente de la Nación, Dr. José María Guido, puso en manos del mandatario electo, Dr. Arturo Illia, el bastón y la banda presidencial, tras lo cual se confundieron en un fuerte abrazo.

La ceremonia en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno comenzó a las 13.3 con la lectura del acta de transmisión por el escribano mayor general de Gobierno, Dr. Jorge Garrido, cosa que finalizó a las 13.5. El acta fue firmada en este orden: Dr. Illia, Dr. Guido y, finalmente, el Dr. Garrido.

Tras el efusivo abrazo de los Dres. Illia y Guido, el nuevo presidente argentino se confundió también en un fuerte abrazo con su compañero de fórmula, Dr. Carlos H. Perette.

A las 13.8 los Dres. Illia, Perette, Guido y otros funcionarios, abandonaron el Salón Blanco para dirigirse al despacho presidencial. El Dr. Illia llevaba en las manos el bastón y la banda presidencial y cuando llegó al recinto presidencial, los colocó sobre la amplia mesa del despacho. En tales circunstancias el Dr. Perette posó levemente una mano sobre la banda presidencial.

Cabe señalar que en el estrado del Salón Blanco se habían ubicado ministros, secretarios de Estado, jefes militares y otras altas personalidades, especialmente invitadas a presenciar la ceremonia. Asimismo se observó la presencia de varios familiares del Dr. Illia, como así también del Dr. Balbín y los monseñores Caggiano y Morzoni. El ingreso al Salón Blanco se concretó a las 13.2.

El Dr. Guido se retira de la C. de Gobierno

El presidente saliente de la Nación, Dr. José María Guido, abandonó la Casa Rosada a las 13.20, siendo acompañado hasta la puerta que da sobre la explanada de la calle Rivadavia, por los Dres. Illia, Perette, el edecán y otros altos funcionarios y personalidades.

Sorprendida, [illegible] rubricó la partida del Dr. Guido de la Casa Rosada, cuyo automóvil fue seguido por efectivos del Regimiento Granaderos a Caballo.

A todo esto, el Dr. Illia aparecía ya con la banda presidencial colocada debajo del saco, y acompañado del Dr. Perette y otros funcionarios, retornó al despacho presidencial, oportunidad en que fue saludado por los representantes de todas las misiones extranjeras.

Texto del acta

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer esta mañana el texto del acta de la transmisión del mando presidencial, que fuera firmada hoy en solemne ceremonia realizada en la Casa de Gobierno por el mandatario saliente, Dr. José María Guido y el nuevo mandatario, Dr. Arturo Illia.

Dice el texto: "En la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, siendo las 13 horas, me constituí, yo, escribano mayor general de Gobierno de la Nación en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde se encuentra el excelentísimo señor presidente de la Nación, saliente, Dr. José María Guido, acompañado de los que hasta ahora han sido sus ministros y secretarios de Estado, a fin de hacer entrega al excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina Dr. Arturo Illia, también presente, de los atributos simbólicos del mando supremo, con motivo de asumir su cargo, después de prestar ante la Honorable Asamblea Nacional, reunida en el palacio del Congreso, el juramento prescripto por el artículo 80 de la Constitución Nacional, transmitiéndole en consecuencia, en este acto, el ejercicio de presidente de la Nación.

"Acto seguido el excelentísimo señor doctor José María Guido procede a poner en manos del señor presidente de la Nación, Dr. Arturo Umberto Illia, el bastón y la banda presidencial, con lo que terminó el acto, firmando los excelentísimos señores nombrados, por ante mí, de que doy fe".

Hubo un intento de alteración del orden por grupos comunistas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Pequeños grupos de agitadores comunistas trataron de alterar los actos de trasmisión del mando presidencial provocando pasajeros incidentes entre la concurrencia reunida en la plaza Mayo. A las 14.25, frente al edificio del Banco de la Nación se produjo una alteración que provocó la inmediata intervención de la policía. Hubo algunos lesionados que fueron asistidos en el acto. Entre ellos, un policía que fue golpeado con un objeto contundente al tratar de detener a un agitador. Tres personas resultaron detenidas. Por otra parte, frente al palco presidencial e inmediatamente detrás de la banda, se instaló un pequeño grupo portando carteles hostiles, que fue dispersado.

Uno de los carteles decía: "Fuera yanquis" y otro "Romper con el FMI". Se escucharon gritos de "Viva Castro" y "Viva Cuba". Sectores más numerosos de la concurrencia entonaron cánticos radicales.

Los fraccionadores de vinos objetan una reciente resolución

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Sociedad Argentina de Fraccionadores de Vino y la Asociación de Fraccionadores de Vino sin Bodega Propia solicitan la derogación de una resolución del Instituto Nacional de Vitivinicultura que —afirman— sin beneficiar los intereses fiscales ni los del consumidor perjudican la libertad de comercio.

La resolución dispone que no se permitirá el establecimiento de nuevas plantas fraccionadoras de vino para envasado en cascos con destino a la venta directa al público. Estiman ambas entidades que el momento porque atraviesa el país y especialmente la industria vitivinícola no es el más propicio para innovar al respecto.

EL COSTO DE LA VIDA AUMENTÓ EN SETIEMBRE

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Durante el mes de setiembre último el índice del costo del nivel de vida, que elabora la Dirección Nacional de Estadística y Censos experimentó un aumento del 1,6 por ciento respecto de agosto.

Gravitaron en el aumento alzas en los precios de alimentos (frutas, verduras, papas, pescado, quesos, y huevos), indumentaria (trajes y pilotos para hombre, cortes de género), gastos generales (visita médica, entradas de cines, composturas de calzado y servicio de tintorería) y menaje (escobas y alcohol de quemar).

Con relación a setiembre del año pasado el aumento del costo de la vida fue del 15,6 por ciento.

Sería titular de la Lotería Nacional el Sr. Emilio A. Ibarra

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Según se supo, le habría sido ofrecida la presidencia de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos al Sr. Emilio A. Ibarra, actual presidente del comité de la capital de la UCR del Pueblo.

NORMAS PARA EXPORTACIÓN DE FRUTAS FIJAN

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Un nuevo régimen de exportación de frutas ha sido establecido por uno de los últimos decretos-leyes firmado por el Dr. José María Guido. El instrumento legal —según hemos podido saber— crea un Tribunal de Frutas, en el que estarán representados los productores, los empacadores y los exportadores, y tendrá como funciones sugerir la adopción de nuevas normas de tipificación y de contralor de las frutas.

Además, ese tribunal propondrá a la Secretaría de Agricultura y Ganadería las medidas que conduzcan a un mejor ordenamiento de la producción, comercialización y exportación de las frutas. El decreto-ley fija, también, nuevas penalidades para los infractores, las que llegarían a multas de hasta dos millones de pesos y a la inhabilitación absoluta de los registros de exportadores. En este aspecto se establece que quien descubra la infracción percibirá un porcentaje sobre la multa por aplicarse.

ASUMEN EN E. RÍOS LOS NUEVOS MANDATARIOS

PARANA, 12. — Asumieron hoy las nuevas autoridades provinciales, en jornadas que adquirieron brillantes contornos con la presencia del pueblo, autoridades salientes, fuerzas armadas, autoridades del clero, funcionarios nacionales, y delegaciones del interior que se asociaron a este acto de trascendental importancia para los destinos de Entre Ríos.

A las 16, se reunió la Asamblea Legislativa de acuerdo con la convocatoria para recibir el juramento de ley de los Dres. Carlos Raúl Contín y Teodoro Marcó, gobernador y vicegobernador electos de la provincia, respectivamente.

Previamente ingresaron a la Legislatura por calle Santa Fe, siendo recibidos en primer término por la comisión de Exterior elegida por la asamblea. Posteriormente en la presidencia de la Legislatura cumplió con su cometido la comisión de Interior, la que acompañó a los Dres. Contín y Marcó hasta el recinto de la Cámara de Diputados.

Acto seguido las autoridades de la asamblea invitaron a los mandatarios a ocupar el sitial de la presidencia procediéndose de inmediato al desarrollo de la ceremonia programada. Se inició la misma con el izamiento de la Bandera Nacional en el mástil del recinto a cargo del gobernador y vice. Nuevamente en el estrado las nuevas autoridades, se ejecutó el Himno Nacional Argentino, cumpliéndose luego el solemne acto del juramento. Terminado éste el gobernador Dr. Carlos R. Contín dio lectura a su primer mensaje de gobierno. Posteriormente, el primer mandatario hizo abandono de la sede de la Legislatura y se dirigió acompañado del vice y comitiva por calle Santa Fe hasta la entrada principal de la Casa de Gobierno donde fue recibido con el ceremonial de estilo y conducido hasta el Salón Blanco, siendo saludado por el interventor federal, sus ministros y subsecretarios. La apertura de esta ceremonia, estuvo a cargo del escribano mayor de Gobierno, quien dio lectura al acta de toma de posesión del mando gubernativo, entregando el bastón del mando al gobernador el comisionado nacional, procediéndose a continuación a la firma del acta respectiva por las autoridades salientes y entrantes.

Ya en funciones el gobernador de la provincia suscribió los decretos de designación de los nuevos ministros Dr. Benjamín Stubrin, escribano César Luis Corte y Dr. Sergio Alberto Montiel, cuya lectura estuvo a cargo del escribano mayor de Gobierno.

Inmediatamente el Dr. Contín tomó el juramento de práctica a los secretarios de Estado que le acompañarán en su gestión.

Designación de subsecretario de Justicia

PARANA, 12. — Anuncióse al mediodía de hoy en el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, a cargo del Dr. Benjamín Stubrin que será designado subsecretario de Justicia, el Dr. Enrique Milbura.

El régimen para la fabricación de tractores amplían

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En la Secretaría de Industria y Minería se informó que por decreto del Poder Ejecutivo fue prorrogado el régimen de promoción de la industria del tractor, que debía finalizar el 1º de julio del año próximo, postergándose en consecuencia la integración de cada unidad con piezas fabricadas en el país.

De acuerdo con la nueva medida, la importación de partes de los tractores que fabriquen las empresas acogidas a los decretos 11.300-59 y 3.437-60, reglamentarios del decreto-ley 15.387-57, a partir del 1º de julio de 1964, en porcentajes del valor FOB fábrica del tractor completo, incluido los accesorios imprescindibles, son los siguientes: sin recargo, hasta el 20 por ciento durante el segundo semestre de 1964; el 10, en 1965, y el 10, en 1966; con un recargo del 100 por ciento, hasta un 5 por ciento en 1965, y con recargos del 300 por ciento hasta un 5 por ciento, en 1965 y 1966.

Fue recordada la memoria del Dr. R. Castillo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con varios actos organizados por el Movimiento Demócrata Liberal, del Partido la capital, fue recordado el ex presidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo.

A las once, se ofició una misa en la capilla de la Buena Muerte de la iglesia del Salvador, avenida Callao y Tucumán. Por la tarde, a las 19.30, en el local de Rodríguez Peña 525, el Dr. Víctor E. Rabuffetti disertará sobre el tema "Ramón S. Castillo —Un gobernante argentino— Una época — Un tiempo".

Anuncio sobre la reincorporación de bancarios cesantes

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Fernando Solá, en respuesta a una pregunta, declaró que la reincorporación de los empleados de banco cesantes por el conflicto gremial de 1959, es, a su juicio, un acto de estricta justicia al que se ha comprometido su agrupación.

Con respecto a la ley de Asociaciones Profesionales manifestó que lo más importante es hacer una aplicación correcta de las atribuciones que ella otorga al poder administrador para el reconocimiento de los sindicatos, y añadió que los aportes obligatorios son imprescindibles para mantener agrupaciones fuertes.

Dijo finalmente que la reglamentación del derecho de huelga debe ser tema de consideración legislativa, que el sistema de previsión será exhaustivamente estudiado para evitar fraudes y evasiones y que todavía no se ha informado sobre los problemas existentes con respecto a la reorganización del sindicato de los obreros de la carne y al estado de la discusión del convenio de los periodistas.

A S. del Estero se dispuso el envío de útiles escolares

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En un avión de la Secretaría de Aeronáutica —el T-25— fue trasladado a Santiago del Estero un cargamento de ropas y útiles para escolares.

El envío estuvo compuesto por once bultos suministrados por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y 8 remitidos por la Caja Nacional de Ahorro Postal destinados a la escuela provincial Nº 513, de esa provincia.

EN ARGELIA SE HAN LIBRADO HOY COMBATES

ARGEL, 12 (UPI). — Tropas leales al presidente Ahmed Ben Bella, chocaron con los rebeldes bereberes en la zona de los montes Kabiles, cerca del reducto insurgente de Michelet.

En círculos dignos de crédito se dijo hoy que la lucha entre los insurrectos y una columna blindada del gobierno tuvo lugar en la zona de Onadhias-Ichri - Meriden, 80 kilómetros al este de Gel. Las informaciones no mencionan bajas.

Chou refirióse a las relaciones con el Kremlin

No hay posibilidad de una ruptura

TOKIO, 12 (UPI). — No hay posibilidades de que sean rotas las relaciones diplomáticas entre China comunista y la Unión Soviética", ha expresado el primer ministro Chou Enlai.

Afirmó que China comunista tiene fe en que la Unión Soviética acudirá en su ayuda en caso de una guerra y en que el tratado chino-ruso de alianza y amistad "sigue teniendo mucha vida".

Con respecto a la controversia entre los dos gigantes del comunismo, el jefe de gobierno dijo que es de carácter ideológico y no político y que "no se agravará".

Chou evaluó las relaciones entre los dos países en una entrevista con el ex primer ministro del Japón, Tanzan Ishibashi, director de la exhibición industrial japonesa en Pekín.

Las declaraciones fueron recogidas por los periodistas y radioemisoras japoneses que atienden la exhibición y tuvieron gran difusión en el Japón.

Han desmentido una huelga de hambre de detenidos en Ecuador

QUITO, 12 (UPI). — Las autoridades de la penitenciaría nacional en donde están detenidos 118 políticos de extrema izquierda entre comunistas y castristas, desmintieron que se haya producido una huelga de hambre masiva, como afirmaron familiares de los presos.

En cambio informó la dirección de la penitenciaría que los referidos detenidos guardaron "un minuto de silencio" rindiendo homenaje al dirigente comunista fallecido en el penal, el abogado Newton Moreno.

Moreno, de 45 años de edad, dejó de existir el miércoles debido a una afección pulmonar.



Efectos del huracán en Haití. — Vista aérea de una calle de la localidad de Anse-a-Veau que muestra los efectos del huracán "Flora". *(Radiofotografía United Press)*

LA SITUACIÓN EN BERLÍN ANALIZAN

Estados Unidos y sus aliados tratan de evitar una crisis en gran escala

WASHINGTON, 12 (UPI). — Los Estados Unidos y sus aliados están tratando de evitar una nueva crisis en gran escala en Berlín, dando tiempo suficiente a Rusia para reconsiderar el bloqueo que ha puesto a las tropas norteamericanas en esa ciudad.

En círculos del gobierno se dijo que el Kremlin "indicó" a Washington que no quiere que se produzca un choque importante en Berlín y que tratará de llegar a un arreglo de esa cuestión.

Los funcionarios locales afirman que no creen completamente a los rusos, recordando la falsa seguridad dada por los soviéticos hace un año de que no habían enviado armas agresivas a Cuba.

Se cree que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia enviarán una nueva protesta conjunta a Moscú sobre el incidente del bloqueo. El despacho de la protesta aguarda la aprobación en Londres y París.

El embajador Foy D. Khohler informó desde Moscú, después de haberse reunido con el viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Valerian Zorin, que los rusos producen la impresión de no querer que el incidente adquiera gravedad.

Aunque esto fuera exacto, los observadores diplomáticos creen que la acción de bloqueo ha desbaratado, en parte, la atmósfera de cooperación americano - soviética que siguió al acuerdo de proscripción de pruebas nucleares el 5 de agosto último.

La reacción del gobierno de Kennedy fue de asombro y cólera, cuando se advirtió que el bloqueo era mucho más que una demora rutinaria de varias horas en la carretera.

Se afirma que el presidente Kennedy se mostró "muy incómodo ante lo que parecía una traición por el Kremlin a su política actual, evidenciada por el acuerdo nuclear y la decisión de vender trigo a Rusia.

SE ESTRELLARON DOS HELICÓPTEROS EN EL VIETNAM

SAIGON, 12 (UPI). — Dos helicópteros de la armada norteamericana chocaron y se incendiaron en la selva donde operan los comunistas, mientras trataban de localizar los restos de un avión de combate que había sido derribado por los guerrilleros. En los dos aparatos viajaban 12 norteamericanos.

Las autoridades informaron que aparentemente los nueve infantes de marina y tres miembros de la armada perecieron en el accidente.

Asimismo se teme que resultara muerto el piloto de un avión de combate T-28 que se había estrellado antes, cerca de la frontera con Laos.

La función de los obispos se considerará

La decisión del Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — El Papa Paulo VI ha decidido que permitir la libertad del debate es más importante que mantener las fechas señaladas en los actos programados para el Concilio Ecuménico.

Como resultado de ello los conciliares continuarán debatiendo la semana próxima un tema que muchos de ellos están cansados de tratar: el "Colegiado de los Obispos".

Esto, en lenguaje teológico, trata de dar la idea de que los obispos, como órgano, comparten con el Papa la responsabilidad del gobierno y las enseñanzas de la Iglesia.

Para un lego puede no parecer un punto de gran importancia; o por lo menos no una cuestión que exija dos semanas de debates de los 2.300 cardenales, arzobispos, y obispos de todo el mundo reunidos aquí.

Pero el Papa Paulo VI considera que es el asunto más fundamental presentado al Concilio en la sesión actual, porque su aprobación significaría cambiar la tendencia que la Iglesia ha seguido durante siglos, de centralizar la autoridad en el Vaticano. La aprobación de ese colegiado abriría la puerta a una mayor cooperación entre el Papa y los obispos en el gobierno de la Iglesia Católica.

Poca duda hay que los padres del Concilio eventualmente aprobarán el concepto del "Colegio de Obispos", por una amplia mayoría. El debate, desde que comenzó la segunda sesión, el 29 de setiembre, ha hecho patente que la única cuestión en discusión es la manera como deben expresarse las cuestiones de doctrina. Pero en esta cuestión de la redacción existen vigorosas diferencias.

FUE INTEGRADO EL GABINETE DE LAS BAHAMAS

NASSAU (Bahamas), 12 (UPI). — El primer ministro designado, sir Roland Sumonette, anunció la formación del primer gabinete de las Bahamas y dijo que se oponía a la completa independencia del país.

La lista preliminar del gabinete incluye trece ministros tres sin cartera. Siete de los nuevos ministros actúan como presidente de juntas públicas que se convertirán en cargos ministeriales cuando la nueva Constitución sea promulgada en el mes de enero próximo.

Sumonette dijo que la nueva Constitución "no originará cambios de importancia, pero es esencial debido al crecimiento de la colonia".

Con respecto a la completa independencia del territorio, dijo: "Confío en que no estaré presente cuando ello ocurra.

"Tendrán que pasar por sobre mi cadáver para que ello ocurra. Jamás aceptaré la independencia, porque ella no es necesaria".

Pesar por la muerte de J. Cocteau y de la cantante Edith Piaf

PARIS, 12 (UPI). — Francia y el mundo guardan hoy luto por la muerte de Edith Piaf y Jean Cocteau, dos inmortales de las artes del siglo veinte.

La Srta. Piaf, el "Gorrión de París", cuyas canciones y cuya vida arrancaron lágrimas de los ojos de su generación, murió ayer en París después de años enteros de lucha contra enfermedades y drogas.

Cuatro horas más tarde Cocteau —poeta, dramaturgo y cineasta— falleció en su casa de campo cerca de París, poco después de haber tenido noticia de la muerte de su gran amiga, Edith Piaf.



EXPUSO SU PROGRAMA DE GOBIERNO EL Dr. ILLÍA

(Viene de Pág. 1a.)

rá revisado anualmente para adecuarlo a las etapas de [illegible].

"En el plan de largo plazo se fijará la prioridad de inversión en el sector público y las medidas a tomar para el aliento de la actividad privada.

"Nuestra acción tenderá a afirmar las posibilidades del país, dueño de su presente y con plena capacidad para trazar su destino; mejoraremos con plena autonomía, los resortes fundamentales de nuestra política económica tal como reiteradamente lo hemos expresado.

Contratos petroleros

"Petróleo, energía eléctrica, transportes, siderurgia y servicios públicos son actividades en las cuales el gobierno ha de jugar un papel fundamental a través de la inversión y de su explotación, y hemos de ser persistentes en la obtención de altos niveles de eficiencia por parte de los organismos estatales.

"A cada empresa del Estado corresponderá cumplir con los planes de producción fijados por anticipado y a los costos adecuados, y serán responsables de su cumplimiento los dirigentes de las mismas.

"Bregaremos para que los niveles actuales de producción de energía, que son incompatibles con el grado de desarrollo a que aspiramos, sean sensiblemente aumentados. Para superar este estado de cosas comenzaremos por aprovechar al máximo la actual potencia instalada, interconectando las redes del interior y del Litoral, mejorándolas y complementándolas, y utilizando las soluciones que ofrece el progreso tecnológico para salvar las dificultades que prevemos en la expansión de la economía argentina, en cuanto tengan efectividad las medidas que propugnamos.

"Los transportes y comunicaciones serán estructurados de manera que estén al sevicio del conjunto económico. Se evitarán las superposiciones para mejorar la utilización de los factores, y desarrollaremos un esfuerzo persistente para eliminar el déficit económico y financiero.

En materia de política de petróleo cumpliremos lo prometido reiteradamente: los contratos que fueron suscriptos a espaldas de la ley y los intereses económicos del país serán anulados. Yacimientos Petrolíferos Fiscales será —de acuerdo con la mejor tradición argentina— la entidad rectora de nuestro desarrollo energético.

"Completa el cuadro de nuestros propósitos en materia de infraestructura básica la [illegible] miento siderúrgico. Sierra Grande, San Nicolás, Zapla, son nombres que cimentarán la grandeza futura de nuestro país. Los yacimientos de Río Turbio, co[illegible] recursos de minerales, serán activados para que cumplan la alta finalidad que fundamentó los ingentes esfuerzos que la Nación ha comprometido y comprometerá en su desarrollo.

Desarrollo industrial

"Alentaremos e impulsaremos por todos los medios, los más altos niveles de producción industrial, con el consiguiente aumento de la demanda efectiva de la población. Un vigoroso desarrollo industrial constituye un imperativo de alto contenido social toda vez que, además de permitir la plena ocupación, facilita una mayor productividad de la mano de obra y demás factores de la producción, la afluencia de productos al mercado y la disminución de sus costos con el consiguiente mejoramiento del nivel de vida. Facilitará asimismo, una adecuada política de sustitución de importaciones, promoverá la exportación de productos manufacturados y adicionalmente, asegurará el equipamiento y la tecnificación agraria.

Fomento agropecuario

"El mantenimiento de un ritmo de crecimiento económico compatible con las posibilidades nacionales, compromete el impulso armónico de la producción en el agro y la industria. El agro debe entrar en una etapa acelerada de su productividad, para lo cual será necesario mejorar el nivel tecnológico actual y modificar el régimen de la tierra de modo de facilitar el acceso a la propiedad por parte de los auténticos productores, que gozarán de una adecuada ayuda crediticia que asegure este objetivo. La mecanización agraria, la utilización de abonos, herbicidas, vacunas, pasturas artificiales y modernos mecanismos de intermediación, serán —entre otras— las herramientas para esta tarea.

"Por ello necesitamos realizar una acción continua en el agro, que no escatime esfuerzos por parte del gobierno y los productores, para que sea notablemente incrementada la oferta a fin de satisfacer las crecientes necesidades del mercado interno y la obtención de mayores saldos exportables que nos permitan obtener las divisas necesarias para completar nuestro desarrollo industrial.

"Los estímulos a la producción serán complementados por la adecuación de los mecanismos comerciales internos, a fin de permitir a los productores la captación de los frutos de sus esfuerzos por la eliminación de etapas innecesarias.

Política crediticia

"El gobierno ha de orientar para ello su política crediticia, cambiaria, comercial y fiscal, de manera tal que apoye la actividad de los productores particulares en el esfuerzo que demandamos.

"Se atenderá al sector privado por medio del mecanismo bancario, destinando el crédito a la atención de las actividades productivas. Consideramos conveniente la inmediata implantación del redescuento selectivo dentro de un estricto orden de prioridades, absorbiendo posteriormente el aumento de medios de pagos redundantes, conforme a coeficientes que periódicamente fije el Banco Central.

Comercio exterior

"Dada la actual situación de nuestra balanza de comercio externo y la tendencia de la balanza de pagos internacionales, estimamos conveniente continuar con el actual sistema de mercado único, libre y fluctuante. Las autoridades monetarias observarán muy atentamente los movimientos en el valor de las divisas para evitar distorsiones que provengan de acciones especulativas, cuya repercusión sobre el esfuerzo creador de la Nación es siempre negativa.

"Se halla prácticamente colmada nuestra capacidad de endeudamiento en el exterior, y gran parte de esa masa de deudas es de corto plazo. Afortunadamente, la situación de nuestra balanza comercial es favorable y la coyuntura actual del mercado internacional permite conjeturar el mantenimiento de nuestra corriente exportadora.

"Confiamos que una prudente política en el manejo de nuestras divisas y un adecuado trato en nuestras relaciones financieras permitirán sortear esta situación, restableciendo el prestigio internacional en las plazas exteriores.

"Al mismo tiempo, se colocarán las estructuras de nuestra representación exterior al servicio de la ampliación constante de nuestros mercados y en esta tarea no excluiremos las relaciones comerciales con ningún país que ofrezca condiciones ventajosas de intercambio, sin perjuicio del esfuerzo que debe dedicarse a nuestros mercados tradicionales para acrecentar y diversificar nuestras exportaciones, defendiendo el valor y calidad de las mismas.

"En especial, impulsaremos decididamente la integración del mercado latinoamericano, para lo cual es fundamental propender en mayor grado de complementación regional a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

"La aparición de importantes mercados potenciales en el mundo afroasiático abre promisorias perspectivas de intercambio que han de ser debidamente consideradas en el futuro.

Las finanzas del país

"El sector público ha sido actor constante de perturbación en el proceso económico nacional, ya sea por la aplicación de un sistema impositivo deficiente o por las distorsiones provocadas por una inadecuada aplicación del gasto público. Pondremos orden en las finanzas del país y para ello se procederá a la inmediata revisión del régimen de impuestos que ha entrado en deterioro. Se han de ordenar los entes administrativos de percepción con vistas a evitar la evasión fiscal y posibilitar la baja de las cargas que inciden en la actualidad sobre los contribuyentes de buen cumplimiento.

"La más grave dificultad que afrontará el país en el primer año de nuestro gobierno es el desequilibrio presupuestario que tiene un déficit potencial que aún no conoce la opinión pública, pero que seguramente no será menor de setenta mil millones de pesos.

"Comprometemos nuestro más riguroso esfuerzo para reducirlo a límites compatibles con la estructuración de la política de expansión económica que propiciamos.

"En este sentido, la mayor recaudación fiscal proviene de ordenamiento impositivo y de la reactivación económica, permitirá una atenuación de dicho desequilibrio que será complementada por la disminución de los gastos e inversiones prescindibles y la reducción del déficit de explotación de las empresas del Estado mediante una administración eficiente de las mismas.

"Por otra parte, el citado déficit de explotación, considerablemente agravado por la disminución de los servicios, se reducirá a consecuencia de la reactivación del mercado interno.

Precios y salarios

"La aplicación del plan de corto plazo que, como hemos afirmado hace un momento, reactivará la economía hasta llevarla a los niveles de ocupación plena de los factores, cuidará de no afectar la estabilidad del signo monetario y la alteración del nivel de precios. El salario real de los trabajadores será defendido tenazmente por el gobierno, ya que la reactivación económica está basada en el aumento de la demanda efectiva de bienes y servicios, y cualquier alza de precios que se produzca por la deficiencia de la oferta, neutralizaría la política que se ha de emprender.

"El aumento del volumen de la demanda efectiva tiene que ser traducida en un aumento continuo de la producción y la consecuente baja de los costos unitarios por una menor incidencia de los gastos fijos. En este sentido, el gobierno desea contar con la comprensión y colaboración activa de los empresarios, a efectos de evitar la acción que será necesaria en caso de distorsionarse el proceso.

"Pero toda esa política económica poseerá el enfoque de la nueva actitud que desde hoy estableceremos en el país, poniendo el énfasis en el desarrollo y la integración equilibrada de todas sus regiones, en las cuales dormitan insospechadas posibilidades de riqueza y de progreso.

Legislación laboral

"El nuevo estilo social, la correlativa estabilidad política y el respeto a las normas jurídicas que establecemos, será estímulo suficiente para promover una corriente de inversiones del exterior, que complementando el ahorro nacional reanudarán vinculaciones que históricamente ha tenido la República con las demás naciones del mundo en esta materia.

"Estos aportes fortalecerán sin distorsiones la acción creadora de la inventiva y del genio nacional cuyas potencias impulsaremos como un imperativo fundamental de esta hora.

"Es nuestra intención sistematizar la legislación laboral y previsional mediante la sanción del código de trabajo y seguridad social, que afirme la participación activa de los trabajadores en todos los niveles, asegure su integridad moral y material, y contemple un sistema previsional justo.

"Desarrollaremos una política gremial que posibilite la unidad del sindicalismo argentino y lo preserve de la intromisión del Estado y de su instrumentación política.

"Comprendemos que la sola formulación técnica de planes económicos no es suficiente para la solución de los problemas argentinos. Es imprescindible comprometer el esfuerzo común de los factores decisivos de la producción, trabajadores y empresarios, en lo que llamamos el pacto social, mediante el cual deben articularse bases compromisorias para que en este campo tan delicado de la actividad no se produzcan fricciones ni encuentros estériles. Creemos que se ha hecho ya bastante camino para lograr el entendimiento de estos sectores y estamos convencidos que el país cuenta con una mano de obra altamente capacitada, con cuadros de dirección sindical inteligente y responsables, y con una clase empresaria moderna e informada, lo que constituye elementos suficientes para encarar seriamente esta apasionante tarea de estructurar una sociedad moderna, donde esté asegurada la familia y se excluyan toda clase de privilegios.

"Obreros y empresarios han de aceptar el compromiso que tienen frente a la Nación de resolver pacíficamente sus diferencias y ser uno de los sostenes principales de un orgulloso sentimiento nacional de suficiencia para vencer las dificultades que la República enfrenta.

Progreso social

"Cuidaremos a nuestras madres y a nuestros niños; defenderemos la salud del ser humano en todos los ciclos de su existencia, con suficiente y sana alimentación, erradicando endemias y previniendo epidemias, aplicando científica medicina social, sanitaria y asistencial.

"Será una de nuestras máximas preocupaciones arbitrar personal técnico y recursos sin limitaciones para atender en forma total este irrenunciable deber del Estado.

"Es principio fundamental que "el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social".

"Coincidimos con el Papa Juan XXIII cuando afirma en su histórica encíclica que "la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, en lo que consiste el verdadero fin de la economía nacional".

"Tengamos siempre presente que mientras no se acorten las diferencias, las desigualdades de hecho serán mucho más efectivas que las ilusorias igualdades de derechos.

"Salarios justos, con real valor adquisitivo; vivienda digna y techo para todos; derecho a la salud, mediante un eficaz sistema asistencial que cubra toda la población; sistema previsional eficiente.

"He ahí sintetizado el más ambicioso de los programas. Cumplirlo será nuestro gran objetivo.

"La clase obrera, —recordemos a Crisólogo Larralde— la única clase, porque de su carne y de su sangre nacieron el sabio, el descubridor, el estadista, el sacerdote, el guerrero, el pacifista, el revolucionario, y el verdugo, el poeta y el santo, y hasta el rico, esa clase única está marchando y si no se demora en tratos venales, ni en la faena mercantil de su propio destino, llegará al campo abierto de la vida en libertad, con derechos totales, con seguridad y fuerza para afirmar el bienestar humano.

"Entonces todos seremos obreros de alguna cosa".

Desarrollo científico y técinico

"Nuestra era asiste al desarrollo de la ciencia en términos inéditos pocas décadas atrás. La facultad de producir y controlar nuevas energías califica la época contemporánea, pero no es menos importante lo que se ha logrado en la lucha contra las enfermedades o en la tarea de comunicar íntimamente al género humano.

"Esos esquemas nuevos para la nueva coyuntura nacional, se cruzan con los esquemas del mundo. La segunda parte del siglo XX nos ofrece una ciencia enriquecida y debemos por ello, junto a nuestra conciencia nacional, aprovechar los resultados modernos del progreso y por medio del esfuerzo, dejar nuestra demorada realidad superando el deterioro físico y moral, económico y social, científico, técnico e intelectual que la inercia ha provocado y recuperar tanto tiempo perdido. Nadie podrá ignorar que una gran causa nacional argentina nos espera, y una fuerte voluntad no exenta de suavidad y diálogo será el método a utilizar.

"La aplicación de la ciencia y la tecnología supone la necesidad de dar constante impulso a la enseñanza, haciéndola accesible a cantidades crecientes de habitantes y promoviendo la especialización técnica de éstos. El pleno desarrollo de la personalidad moral, cultural y física de nuestro pueblo supone una reforma educacional que garantice idénticas posibilidades a las nuevas generaciones, capacitándolas para el cumplimiento de la responsabilidad nacional y humana que les compete.

"Debemos acrecer el número de nuestro técnicos, procurar su estabilidad y evitar su éxodo; estimular sus afanes de progreso, su imaginación creadora, su responsabilidad ante el desafío que les lanza la angustia y la esperanza de los hombres

"Nos ponemos así a crear sin miedo la nueva cultura como meta larga y vieja aspiración, jerarquizando el país ante nuestros descendientes, dando lugar a la juventud para que ella se pueda realizar y componer una sociedad dinámica y moderna, con un bien perfilado rumbo oral.

"Signos contradictorios se advierten en América y el mundo. Mientras el alivio que ha creado el reciente pacto para la desnuclearización afirma la idea de que la paz se abre camino en la Tierra, recientes episodios de fuerza ensombrecen el panorama de nuestra América.

Colaboración americana

"Es muy sensible que esto último ocurra por cuanto afecta de manera notable las posibilidades de Latinoamérica. Deben comprender las fuerzas gravitantes en estos pueblos, que cada uno de estos episodios constituyen un paso atrás en el camino del progreso de nuestras naciones, que sólo se podrá lograr en forma cabal el día que tengan consolidada democráticamente su paz interior. No puede ignorarse que hay causas profundas que generan estos efectos perniciosos. Removerlos tiene que constituir una de las grandes metas de nuestro tiempo y de nuestro continente, que debe integrarse armoniosamente en la efectiva vigencia de la democracia.

"Debemos tener en cuenta que la paz ya no consiste sólo en el equilibrio de poder de las grandes potencias, sino también en dar a las naciones sin desarrollo las oportunidades y los medios para hacer desaparecer la tremenda humillación de su desigualdad y de la miseria en que viven sus habitantes. Para universalizar la paz, hay que universalizar el progreso y el bienestar.

América no puede ser únicamente una nomenclatura geográfica, sino que tiene que ser una unidad activa, orientada y orientadora, complementaria de un orden universal. Volvemos, pues, a la preocupación de Hipólito Yrigoyen para afirmar "la emancipación de nuestros gobiernos en cuanto a su política exterior" y para que "esta parte del mundo pueda hacer sentir que si toma una decisión es por su propia voluntad libre".

"Debemos hablar con claridad de los motivos para encontrar prontamente las soluciones. La OEA no se hizo para hacer el desarrollo hacia adentro, sino para crear una defensa hacia afuera. Había peligros evidentes que justificaron esa preocupación. Pero frente al problema de América latina como existencia y crecimiento, la organización sufre la heterogeneidad de su composición. En efecto, en ella se han reunido dos mundos: un mundo hecho, otro mundo por hacerse. Un mundo tiene la lógica preocupación de su defensa; el otro tiene la perentoria necesidad de su crecimiento.

"El desarrollo, de esa manera conseguido en etapas tan diferenciadas, posterga la solución que cada uno procura para su caso. No es fácil comprenderse, aun existiendo la mejor voluntad de ambos mundos. Consideramos que es hora de que la dirección y ejecución del desarrollo en América latina, se latinice.

Refirmación de la soberanía

"Nosotros creemos, con profunda fe, en los fines de la Alianza para el Progreso. Podemos decir que el programa de la Alianza es el programa que piensa realizar nacionalmente el gobierno que hoy se inicia. Estamos totalmente dispuestos a hacer el esfuerzo propio. Por eso mismo consideramos que si no se latiniza la dirección del desarrollo continental, seguiremos dependiendo de un esfuerzo ajeno para llevar a cabo nuestro desarrollo.

"No habrá, para nosotros, países grandes que debamos seguir ni países chicos que debamos dirigir. Habrá solamente pueblos y seres humanos igualmente respetables, a cada uno de los cuales ofrecemos una amistad sin prevenciones.

"Pacífica, pero incansablemente, seguiremos procurando la integración del territorio patrio. Queremos que la geografía nacional sea efectiva en las Malvinas y en la Antártida Argentina.

"La soberanía nacional tiene que quedar afirmada con un imperativo irrenunciable.

Las fuerzas armadas

"No puede escapar a nuestra preocupación de gobernantes, la importante función que corresponde a las fuerzas armadas en el proceso de la recuperación nacional.

"Custodias de la soberanía argentina, son las depositarias de una tradición que compromete con sentido trascendente su tarea, que no ha sido solamente la de llevar sus armas para la hazaña de ganar medio continente a la causa de la libertad, sino que han cumplido, en todos los tiempos, fecunda acción civilizadora. En este aspecto de su quehacer, no menos importante que el considerado como específico de las fuerzas armadas, siempre estuvieron indentificadas con los grandes objetivos del progreso nacional.

"Ayer consolidaron nuestras fronteras, y en los lejanos lugares y mares del sur cumplieron y cumplen una encomiable labor de afirmación argentina, complementada con manifestaciones de alto valor científico. Defendieron el patrimonio de la Nación afirmando una política emancipadora que vincula el nombre de uno de los más ilustres jefes a la gesta del petróleo argentino. Otro ilustre militar promovió el desarrollo siderúrgico elaborando un plan, cuya concreción definitiva sigue constituyendo una gran aspiración para impulsar nuestra industria pesada. En la actualidad, las fuerzas armadas cumplen tareas que representan un positivo aporte a las más diversas manifestaciones de la vida nacional, acción que deben intensificar y que debe conocerse para un mejor esclarecimiento de la opinión pública.

"En los últimos años, el desencuentro argentino las llevó a enfrentamientos dolorosos y a desenvolver una tarea que no era la propia y que, en nuestro ordenamiento institucional, no es la prevista para las fuerzas armadas.

"Pero ellas comprenden al igual que los civiles que es necesario volver a la normalidad, al área de la Constitución; porque hay demasiado por hacer en la Argentina, para que esta institución fundamental se comprometa en episodios que están reservados al poder civil. En este proceso de recuperación nacional, las fuerzas armadas incorporadas naturalmente a la tarea común, deben armonizar esfuerzos para consolidar la paz interior y contribuir al bienestar general de la Patria.

Confianza en el pueblo

"Este Poder Ejecutivo tiene confianza en el pueblo argentino todo y fe en el porvenir. Participan de esa confianza y de esa fe las fuerzas armadas. Ellas también podrán sentirse confiadas y seguras, porque todas sus dificultades serán superadas con gran espíritu de imparcialidad y justicia, que permanentemente alentará el nuevo gobierno.

"Impl[illegible]mos en la administración pública un sentido moral, y normas de austeridad que restablezcan la fe y la confianza del pueblo en sus gobernantes.

"Proyectaremos, colaborando con vuestra honorabilidad, una legislación que castigue severamente el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos y a quienes sean instigadores o cómplices de tales hechos.

"El odio y la violencia son vacíos por sí mismos, porque los que se lanzan a la violencia o a la inescrupulosidad, no tienen que vencer nada, ni en su corazón, ni en su inteligencia.

"Debemos luchar por el hombre mismo, porque es la evidencia humana la que hace bambolear los tiranos y falsos dioses. Y si no sabemos con seguridad nuestra verdad, sabemos bien, en cambio, donde está la mentira.

"Si nos esforzamos en formar una conciencia nacional, con justo sentido moral, no nos desesperaremos nunca, ni nos agotará cualquier encarnizada adversidad, porque sabemos también las razones fundamentales de porqué luchamos, y desterraremos el temor y será superada cualquier acción psicológica que pretenda desnaturalizar nuestras rectas intenciones. En este obstinado combate para lograr una justa convivencia nacional, no asumimos el poder para dominar nuestro país, sino para servir a su grandeza, no apartándonos jamás de la Constitución y de la ley, asegurando a todos nuestros conciudadanos iguales derechos y responsabilidades.

Conceptos finales

"Nos moderaremos constantemente para no ceder a los agravios contra las virtudes republicanas, y acompañaremos y comprenderemos a nuestro pueblo para que todos cumplamos con nuestro deber: sentir la patria, y servirla en profundidad y con sencillez.

"Somos conscientes de la responsabilidad que importa el honor con que el pueblo y los partidos políticos generosamente nos han honrado, como así también de la multiplicidad y complejidad de los problemas que debemos afrontar; pero tenemos la firme convicción de que con la ayuda de la Divina Providencia y de todos los sectores de la nacionalidad, el país podrá ver concretado un porvenir venturoso de paz y de felicidad.

"Señores embajadores: agradecemos vuestra presencia en esta Asamblea y os rogamos llevéis a vuestros países, las seguridades de nuestra vocación democrática de nuestros deseos de poder ser útiles en alguna medida a la causa de la humanidad.

"Dicha concepción tiene valor universal y al afanarnos por concretarla, estamos trabajando no sólo para Argentina o América, sino para el mundo.

"Señores legisladores: es tiempo nuevo el que empieza. Levantemos bien alto las divisas precursoras, concitando a todos para la hazañosa faena, como en las horas liminares; el país retomará su puesto de prestigio entre los pueblos libres del mundo.

"Hay una meta fijada que debemos alcanzar: la felicidad de la Patria".



El Dr. José María Guido entrega los atributos de mando al Dr. Arturo Illia en la ceremonia realizada en la Casa de Gobierno. (Radiofotografía United Press)

EL PRESIDENTE REFIRMÓ SU CONFIANZA EN EL PUEBLO Y SU FE EN EL PORVENIR

Congratulación de la Bolsa de Rosario a A. Illía

ROSARIO, 12. — La Bolsa de Comercio de esta ciudad ha dirigido hoy una comunicación al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illía. Le expresa que "en el día inicial de su mandato se dirigen a él para expresarle sus congratulaciones por el acontecimiento y formular votos por el éxito de la gestión de gobierno".

Agrega que "el país tiene fundadas esperanzas en la orientación y obra de los gobernantes que asumen las funciones que le conciernen. No habrá indiferentes en la hora de la normalidad institucional, pues ello interesa a todos los argentinos. Iremos, de tal modo, al imperio de la ley, de la seguridad y de la paz interior. Tampoco habrá equívocos en el orden jurídico, ni faltará decisión para corregir la confusión y el desorden creado en la legislación. Es conocido el hecho de que los últimos meses el gobierno de hoy cesa en sus funciones ha dictado una serie de decretos leyes. Son decisiones sin consulta previa, por lo mismo que emanan de poderes de hecho, no representativos de la opinión pública. El decreto-ley es una institución típica de esta circunstancia. Las cuestiones más diversas han sido objeto de este orden de cosas y algunos de los decretos-leyes que comprenden, tendrán aplicación práctica recién en 1965. No parece sino que el gobierno que hoy ha cesado en su mandato quisiera conservarlo, de este modo, mas allá del término que les está fijado. Enunciar el hecho es condenarlo, sin que las protestas del gobierno cesante respecto a la buena intensión de que estuvo animado para llevar a cabo esas modificaciones baste para negar una descortesía y una efectiva interferencia en la gestión del gobierno que hoy se inicia".

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 761.396
Director: Riobó Caputto

TARIFAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

La aplicación de las nuevas tarifas de servicio telefónico medido, vigentes desde hace unos días en nuestra ciudad, permite formular algunas reflexiones sobre la eficacia del sistema desde el punto de vista de los intereses de la empresa y de los usuarios. Ex profeso damos paso a una especie de prioridad a favor del ente oficial porque la realidad de estas primeras jornadas ofrece una deserción tan acentuada en cuanto al uso de este moderno medio de comunicación, que de subsistir provocará la ruptura de todos los cálculos financieros que condujeron a innovar en esta materia. El cobro de casi dos pesos por cada llamada urbana hacía prever una declinación en los contactos habituales o de comodidad, de frecuencia proporcional a las relaciones y a lo que ya era una necesidad para el usuario, pero no al extremo de la semiparalización que exhiben ahora la mayoría de los aparatos. Esa actitud es una respuesta o, mejor dicho, una protesta contra lo que se considera un precio excesivo y el medir sus consecuencias, sobre todo en lo que hace a los recursos de la empresa, es lo que corresponde, máxime si se tiene en cuenta que todavía se está a tiempo para reparar un grave error. Si el grueso de los ingresos dependerá del abono mensual, es decir, lo que se cobra por la simple conexión y que en algunas categorías ha sido reajustado en favor del usuario, habrá que descartar que la empresa, de acuerdo con la teoría que defiende, cubra los gastos y erogaciones que le demandan la prestación del servicio. Y aquí aparece el riesgo de que al cabo de unos meses procure por la elevación de la cuota fija mensual enjugar el déficit de recaudación que ha originado la homologación de una tarifa tan alta por llamada.

Lo cierto es que esta breve experiencia debería aleccionar a quienes se han excedido en la valoración del principio retributivo que rige toda prestación pública. En el afán por incrementar los ingresos, se ha abandonado el sistema tradicional de su cobro por la conexión del aparato y cualquiera sea su uso para el radio urbano, precisamente en la instancia en que las mejoras técnicas introducidas pueden absorber ilimitadamente y a bajo costo todos los impulsos. Cuando los equipos sobran para atender un tráfico intenso, se toma el camino de cobrar por llamada, como si se tratara de una prestación de lujo, cuyos costos se incrementan considerablemente por la intensidad de aquel tráfico y como si la automaticidad que se acaba de incorporar fuera un simple enunciado teórico, sin resultados positivos a la vista. Abunden o no las llamadas, las centrales de esta ciudad tienen equipos para muchos años, con costos estabilizados y nada autoriza a regular forzadamente, a través de una tarifa arbitraria, el uso de aparatos que ni se resienten ni deterioran por la frecuencia del tráfico.

No se puede olvidar que en cierta medida la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha mantenido hasta ahora una política de fomento para el servicio telefónico similar a la de Obras Sanitarias de la Nación, que cobra el suministro de agua sin medirlo y en relación a la importancia de la conexión. Los abusos en el uso o el consumo, si existieron, han quedado relegados a través de las innovaciones técnicas que aseguran servicios regulares y eficientes. De ahí que lo que es de interés fundamental para el usuario, el pago de una tarifa o tasa fija resulta también de interés para el ente prestatario que puede cubrir los costos aumentando el número de abonados y de conexiones sin apelar al recurso del servicio medido. Por algo en Rosario, advirtiendo por anticipado la retracción en las llamadas, se estableció un mínimo de impulsos sin cargo que oscila entre los 90 y 350 mensuales, innovación ésta que bien puede ser incorporada a esta ciudad como respuesta a un retraimiento que será perjudicial para la misma empresa. Lo que debe preocuparle a ésta ahora que llegado a la cúspide de su perfeccionamiento es que se generalice el servicio, que se cubran con nuevos abonados los millares de líneas habilitadas y que el uso del teléfono, que es una comodidad y una necesidad, tengan tarifas de fomento y de estímulo, con una tolerancia mínima de llamadas incluidas en el abono mensual.

El Día de la Raza

El 12 de octubre de 1492 es fecha de tal importancia en la historia de la humanidad, que muchos la fijan como límite entre la Edad Media y los Tiempos Modernos considerándola más fecunda en consecuencias y en contenido sustancial que aquel año 1453 —etapa clásica de división entre las dos edades históricas— en que cayó Constantinopla en poder de los turcos seleucidas.

Aquel 12 de octubre, hace cuatrocientos setenta y un años, Cristóbal Colón sacó de la bruma de la fantasía y de la leyenda a lo que poco después llamó Vespucio el Nuevo Mundo, un mundo ignoto —"Terra Incognita"— pero presentido cuyo descubrimiento habría de cambiar fundamentalmente el ritmo histórico y abrir nuevas rutas al destino del hombre.

El descubridor, no en vano llamado por su gran biógrafo "El Quijote del Océano", debió sufrir cuando expuso sus teorías, burlas e incomprensiones; ingratitudes y fracasos. Pero nada disminuyó su fe y contó con el apoyo decidido, total, de una mujer extraordinaria, de Isabel la Católica, que alentó con toda su influencia y su poder la empresa descubridora.

Y el 3 de agosto de 1492 partió del puerto de Palos aquella alucinada empresa de las tres carabelas que experimentarían dificultades y zozobras hasta que en la madrugada del 12 de octubre Rodrigo de Bermejo, marinero de Triana, despertó a las tripulaciones con el más ansiado de los gritos: ¡Tierra! anunciador, al par, de que el genio de Colón había dado a la historia un nuevo mundo.

Y en este Nuevo Mundo privilegiado, donde culturas antiquísimas como las de Mayas y Chibchas, Aztecas e Incas, habían estructurado civilizaciones fundamentadas en lo social en un aspecto colectivista, se realizó la enorme y fecunda hazaña de la Madre Patria, se trasvasó la sangre y la idea de España.

Fue dada para este Mundo Nuevo que los españoles llamaron Las Indias una legislación por encima de los prejuicios de aquel tiempo y por desgracia no superados aún en muchos aspectos; una legislación generosa y humana que permitió la fusión de las sangres, la formación de una nueva raza constructora de esa realidad geográfica y cultural que el maestro Ricardo Rojas ha definido llamándola "Eurindia".

En nuestro país el día del descubrimiento de América fue instituido como el Día de la Raza durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, como un homenaje a España, a la Madre Patria, la que dio de sí todo cuanto tenía para estructurar las poblaciones en el mundo nuevo, darles una fe y un ideal, e infundirles ese espíritu de firme e insobornable individualismo que es característico del pueblo español y de los pueblos nacidos de su sangre. A ejemplo de la Argentina los restantes pueblos de América fueron uniéndose en la celebración del Día de la Raza; y, en su concepto de efemérides del Descubrimiento es memorado también en aquellos países americanos no descubiertos o colonizados por España pero que sienten la mancomunidad de un espíritu continental que hace de América precisamente el Continente del futuro.

Cuando, maduros para gobernarse por sí mismos, los pueblos hispanoamericanos se lanzaron a la lucha por su independencia, un sentido de continentalidad presidió la gesta independentista. Sentido firmísimo tanto en San Martín, el del Plan Continental, el libertador de tres naciones, como en Simón Bolívar el otro Libertador y el soñador de la Anfictionía de los Pueblos de América en su Congreso del Istmo.

Ese sentimiento que en 1810 irrumpe en varios lugares de América se consolidará en la lucha independentista, habrá de debilitarse en el período inmediato de la formación de las nacionalidades para resurgir más tarde firme y definitivamente en el sentimiento y el ideal del panamericanismo.

Hoy los pueblos todos de América celebran el Descubrimiento, rinden su homenaje al genio del descubridor y a la visión extraordinaria de Isabel la Católica, la reina que encarnó como realidad y como símbolo el espíritu de la Raza, de aquella España agrandadora del mundo y matriz fecunda de nuevas naciones.

Siguen en ALPI las tareas de vacunación anti-poliomielítica

Las autoridades de ALPI recuerdan a la población que continúan las tareas de vacunación antipoliomielítica, en su local central de la Junta 3033, teléfono 23787, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 16.30 a 18 y los miércoles de 10 a 11. La aplicación de la dosis es de 1 a 4 en forma gratuita, hasta los 30 años, cobrándose treinta pesos por la dosis quinta, sexta y séptima.

Los adultos de más de veinte años deberán abonar treinta pesos en todas las dosis. Las señoras embarazadas deberán iniciar las aplicaciones después del primer mes; las aplicaciones se hacen sin cargo.

En la ciudad de Esperanza. — En la ciudad de Esperanza las tareas de vacunación se iniciarán el día 15 en las mismas condiciones que en esta ciudad, contándose con la colaboración de Rayito de Sol, una benemérita institución.

Legislativas

Proyecto de comunicación del diputado Carlos Torres

El diputado Carlos E. Torres, presidente del bloque de UDELPA, es autor de un proyecto de comunicación al poder ejecutivo, solicitando se adopten las medidas pertinentes para que sea dejado sin efecto la aplicación del decreto ley dictado por la intervención federal en la provincia y por el que se fijan tasas para usar los servicios médicos hospitalarios que presta la provincia hasta tanto se proceda a un nuevo y exhaustivo estudio de sus disposiciones.

En los fundamentos expresa el autor de la iniciativa que ese decreto ha provocado la reacción de distintos caracterizados sectores de la población.

"Yo creo —dice— que un problema de tanta trascendencia no puede ser resuelto de buenas a primeras, inclusive sin compulsar la opinión de los sectores directamente interesados que, en el presente caso, ha resultado sugestivamente desfavorable y sobre todo pienso que en las actuales circunstancias debió dejarse la solución del problema a cargo de las nuevas autoridades".

Fue agasajado por la CARCLO el ex titular de Agric. y Ganadería

En el hotel España se llevó a cabo el almuerzo ofrecido por la CARCLO en honor del ingeniero agrónomo Carlos Eduardo Lanús, con motivo de su actuación al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

Se encontraban entre los asistentes, el Sr. Ricardo J. Paviolo, futuro titular de la mencionada Secretaría de Estado, el presidente de la entidad organizadora del agasajo, Dr. Horacio Cursack, y numerosos representantes de la producción agropecuaria santafesina.

El Dr. Cursack destacó en la oportunidad la labor del ingeniero Lanús en el período que comprendió su gestión oficial, y el reconocimiento de CARCLO hacia esa acción de decidida y eficaz colaboración con los hombres de campo. Puso de relieve la circunstancia de que por primera vez en su historia CARCLO ofrecía un homenaje similar a un ministro de Agricultura de la provincia, y un pergamino recordatorio de su actuación, el cual simbolizaba el testimonio de un permanente reconocimiento y amistad hacia su persona.

El Sr. Ricardo J. Paviolo expresó por su parte que continuaría desde el gobierno los lineamientos fundamentales que animaron la orientación de la mencionada cartera, y que impulsaría asimismo todas aquellas medidas necesarias para promover la recuperación del campo y de los productores agrícolas y ganaderos de la provincia. Destacó asimismo las condiciones intelectuales y morales de su antecesor, y manifestó que estaba decidido a trabajar en favor de iniciativas constructivas que posibiliten el desarrollo y la tecnificación rural, y la solución de los problemas que aquejan al hombre de campo.

Conceptos del Ing. Carlos E. Lanús

El agasajado, luego de expresar que esa reunión de camaradería promovida por CARCLO era la más trascendente y la que más había llegado a su espíritu porque significaba una ratificación de su actuación oficial, por parte de sus colegas los productores rurales, se refirió a aspectos de la tarea desarrollada al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

"Tracé —señaló— un plan de trabajos ajustado a las reales necesidades, para lo cual establecí un orden de prioridades teniendo como objetivo fundamental al productor, considerado esencialmente como ente humano; encuadrando la trascendencia económica, política y social de su actividad en los grandes objetivos nacionales. Sobre la base de este esquema racional desarrolló su labor el ministerio, la que fue limitada exclusivamente por el escaso tiempo con que se contó para completar la obra planeada y por la exigua disponibilidad de medios".

Luego de destacar la importancia de dicha Secretaría de Estado dentro de la economía provincial, finalizó sus palabras ponderando la personalidad del futuro ministro de Agricultura y agradeciendo la colaboración prestada a su actuación.

Asumió hoy la gobernación el Dr. Aldo E. Tessio

El nuevo mandatario prestó el juramento ante la Legislatura

Culminando un accidentado proceso político, tomaron posesión de sus cargos esta tarde las nuevas autoridades electas en los comicios del 7 de julio. No obstante la inclemencia del tiempo, los actos centrales de hoy, que fueron el juramento de los Dres. Aldo E. Tessio y Eugenio Malaponte ante la asamblea legislativa, la lectura del mensaje programa del nuevo mandatario y la trasmisión del mando en el Salón Blanco de la casa de gobierno, tuvieron el marco de una numerosa concurrencia que se dio cita a lo largo de la explanada que se halla frente a la Legislatura para dar la bienvenida a los Dres. Tessio y Malaponte y acompañarlos luego en el tradicional recorrido de los gobernadores hasta la casa de gobierno. El Palacio de las Leyes ofrecía hoy un aspecto propio de los grandes acontecimientos provinciales. Tanto el recinto de la Cámara de Diputados donde se desarrolló la sesión de la asamblea legislativa, como el hall central y las dependencias destinadas a la barra, se hallaban colmados.

Se inicia la sesión

Con la presidencia del titular pro tempore del Senado, escribano Rienzo J. Bedetti, se inició a las 15.15 la sesión de la asamblea legislativa. En el lugar destinado a los invitados especiales se observó la presencia del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Francisco A. Caminos; del comisionado municipal, Sr. Manuel C. Lamas; del intendente que asumió hoy, Sr. Ramón Lofeudo; del jefe y subjefe de la guarnición militar Santa Fe, coroneles Juan Miguel Maza Viancarlos y Juan Bautista Báez, respectivamente; el encargado de la arquidiócesis de Santa Fe, monseñor Angel Rodríguez Zía. También se hallaban presentes el rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Cortés Plá, el juez federal, Dr. Eugenio Wade, el jefe de policía de la provincia, Sr. Héctor Biaggini, y otras autoridades.

La sesión se inició con la lectura del decreto de convocatoria a la asamblea y el izamiento de la bandera por parte del diputado Sr. Fernando Acuña, por ser el legislador de más edad. Seguidamente se procedió a designar las comisiones de recepción de las nuevas autoridades, que fueron integradas por los presidentes de los respectivos bloques, de la siguiente manera: comisión de exterior: senadores Juan Carlos Marc, C. Guillermo Chiaravigilo, Jorge O. Viale y Juan Marcos Milicich; comisión de interior: integrada por los diputados Roberto Pascual Silva, Alberto O. Borella, Evaristo Monsalvo, Alfredo Nogueras y Carlos Torres. Una vez designadas estas comisiones se pasó a un cuarto intermedio para que la comisión de exterior se dirigiera al domicilio del Dr. Tessio para invitarlo a concurrir al recinto de la Cámara de Diputados.

Llegan los Dres. Tessio y Malaponte

Exactamente a las 15.50, arribó a la Legislatura el Dr. Aldo E. Tessio, quien fue objeto de un caluroso recibimiento. Tres minutos más tarde llegó el vicegobernador Dr. Eugenio Malaponte, a quien también se tributó efusivo recibimiento. En momentos en que ambos llegaron al Palacio Legislativo le rindieron honores fuerzas de la Guardia de Seguridad de Caballería, mientras la fanfarria del cuerpo ejecutaba una marcha de salutación.

Difícil resultó para los Dres. Tessio y Malaponte entrar al edificio, ya que el público concentrado frente a la puerta de acceso sobrepasó los cordones de seguridad.

Ya en el recinto de Diputados, los nuevos gobernantes ocuparon sitiales del estrado presidencial, mientras se escuchaban repetidos vítores a sus nombres, y público con banderas y cartelones pugnaban por entrar al recinto, que como dijimos, se hallaba colmado.

Los juramentos

Una vez ubicados, el presidente de la asamblea, senador Rienzo Bedetti, indicó que correspondía tomar el juramento constitucional a los nuevos mandatarios. El Dr. Aldo E. Tessio lo hizo, por la Patria y el honor, y el Dr. Malaponte por Dios y la Patria. Eran entonces las 15.55. Seguidamente, y al pasar el Dr. Malaponte a ocupar la presidencia de la asamblea legislativa, se escucharon las estrofas del Himno Nacional ejecutadas por la banda de policía de La Capital que se encontraba en un sector del hall central.

Al término de la canción patria, el Dr. Malaponte invitó al gobernador a ocupar el lugar a los efectos de que leyera su mensaje programa.



El gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio, mientras lee su mensaje programa ante la asamblea legislativa.

Lectura del mensaje

Exactamente a las 16, el Dr. Tessio inició la lectura de su mensaje diciendo:

"La Nación Argentina reinicia hoy su marcha constitucional, dentro de la expectativa esperanzada de su pueblo, que alienta el propósito de la normalidad institucional, de su progreso, de paz y de una auténtica justicia social.

"Hoy se instala en todos los poderes —nacionales provinciales y municipales— a hombres que el pueblo ha señalado, con potestad soberana, como a sus representantes, en el acto comicial del 7 de julio. Y este acontecimiento trascendental, que nos coloca en la función y en la responsabilidad del gobierno, nos obliga también a expresar con claridad, la forma en que entendemos y nos proponemos cumplir con el mandato otorgado.

"Digámoslo para empezar: el pueblo sabe que, en esta instancia histórica, no podrá realizar su progreso si seguimos paralizados en nuestras

"Deseamos que nadie quede al margen de la tarea que aguarda" dijo el Dr. Aldo Tessio en su mensaje a la Asamblea Legislativa

Expresó que se impulsará el desarrollo económico y se promoverá la creación de nuevas fuentes de trabajo explotando las riquezas provinciales.- Preservación de la democracia

disensiones, si seguimos estancados en nuestras pasiones de sector, si en lugar de construir para la provincia nos dedicamos a destacar errores del pasado olvidando que nuestro destino histórico está en el porvenir.

"La magnitud de la empresa que nos aguarda, señores legisladores, no puede ser referida a un hombre, ni a un grupo de hombres. Es la tarea del conjunto de los representantes del pueblo, y aún, trascendiendo de ese marco que ya resulta estrecho, es la tarea del pueblo todo, que ha entendido definitivamente que en la medida que se prodigue en el esfuerzo común y armonizado, conseguirá concretar sus aspiraciones de proyectarse a la conquista del futuro, al afianzamiento de nuestras instituciones, a la realización de nuestras posibilidades, y al progreso económico y social.

"Esta requisitoria a la colaboración de todos, supone pues, una condición previa e indispensable: la de promover definitivamente el reencuentro de nuestro pueblo, cualquiera sea la ubicación política, gremial o económica en que se hallen ubicados sus componentes. Debemos marchar todos juntos a la conquista de nuestro destino común. Desechemos aventar los enconos del pasado: ellos no pueden señalar el camino del presente, y sólo servirían para interferir en las rutas luminosas del porvenir, que se nos brinda generoso.



El Dr. Tessio abriéndose paso entre el público, mientras se dirigía a la Legislatura.

Respeto de las libertades

"En cumplimiento de esos fines —expuestos, por otra parte, al pueblo de la provincia en los días previos al comicio— realizaremos desde el gobierno una amplia política de pacificación. Nadie será perseguido, ni molestado por sus ideas, ni por su actuación política o gremial. Todos los sectores políticos podrán constituirse y desarrollar libremente su actividad. El cuerpo electoral de la provincia será integrado sin exclusiones. El respeto por las ideas, por la conciencia religiosa, como la prohibición de toda discriminación racial de parte de gobernantes y gobernados, será una auténtica realidad, de conformidad con las declaraciones, derechos y garantías consagrados por la Constitución nacional y por la de la provincia.

"El Poder Ejecutivo quiere estar en esa tarea conjuntamente con los señores legisladores, y para ello quiere expresar a V. H. que —no obstante pertenecer a un sector político determinado, la Unión Cívica Radical del Pueblo— he de gobernar, por encima del esquema partidario, para todos los santafesinos, con todos los que alientan la esperanza de una pronta reconstrucción, en la paz creadora y en el trabajo fecundo, sin otra condición que las de su honestidad y su capacidad.

La tarea común

"Para cumplir esta trascendente tarea, el Poder Ejecutivo inicia desde este instante, el diálogo con todos los partidos políticos con los sectores de la producción, con los gremios, con los técnicos y hombres de la ciencia y del arte, con las instituciones regionales representativas, y, sobre todo, con aquellos que esperan a través de una transformación social que la historia exige, ver realizada en esta bendita tierra, para orgullo de nosotros y ejemplo del mundo, esta maravillosa conjunción creadora: libertad política y bienestar económico.

"Deseamos vivamente que nadie quede al margen de esta patriótica tarea. Todos tendrán acceso a la información necesaria, que el Poder Ejecutivo entregará a los sectores políticos aquí representados y a las autoridades de los partidos que no han logrado una representación.

"Santa Fe tiene una cita con la historia; y cada uno de nosotros, protagonistas de este momento, tenemos la obligación de cumplir un objetivo esencial: impulsar nuestro desarrollo económico, promover la explotación de nuestras riquezas aún latentes, estimular la creación de fuentes de trabajo, afianzar la libertad del habitante y la preservación de la democracia; estableciendo en suma las condiciones de vida y de cultura que exalten la libertad y la dignidad del hombre sobre un fundamento de justicia social, de austeridad republicana y de vida moral.

La autonomía provincial

"Para encarar y resolver los grandes problemas que tiene Santa Fe en el orden provincial y como parte integrante de la Nación, actuaremos en defensa de nuestra autonomía, la que ejerceremos con la amplitud que le reconoce la Constitución nacional. Desde hace mucho tiempo, la absorción ejercida por el poder central constituye un factor predominante en la deformación de nuestra organización federal: necesario es reconocer, que ello ha sido posible en la medida en que los gobiernos provinciales han resignado en manos del poder central, las facultades que no le habían sido delegadas en la constitución del Estado nacional.

"No incurriremos en esa equivocada actitud. Nuestra labor estará encaminada a la observancia de un auténtico federalismo, que defenderemos a fin de consolidar los derechos de la provincia. La economía de Santa Fe tendrá un desarrollo acorde con el interés nacional, pero tendiendo a la recuperación de las facultades provinciales. Restableceremos —mediante una política de relación y convivencia creadora— los recursos propios afectados inconstitucionalmente por el poder central. No pretenderemos segar de un golpe los recursos con que la Nación, aunque inconstitucionalmente, subviene a las necesidades de su Tesoro; pero sin duda alguna, iremos logrando para Santa Fe, en forma progresiva, la recuperación de sus fuentes impositivas, de las que jamás debió desprenderse.

"El federalismo en plenitud que reclamamos, tiene en la actualidad para nosotros una eficaz complementación. El régimen municipal establecido en la Constitución sancionada el 14 de abril de 1962, dispone la elección popular de los intendentes, conquista ésta que nos coloca, junto con otras provincias, dentro del concepto moderno del derecho público provincial.

"Nuestra preocupación estará presente en todo lo que concierne a que el Municipio cumpla su alta función dentro de nuestra democracia. Esta célula dinámica del progreso, requiere que el gobierno provincial le entregue los elementos indispensables para la realización de sus obras públicas, propendiendo a su política de desarrollo de pueblos y ciudades.

Hizo luego el Dr. Tessio consideraciones relacionadas con los distintos factores que han influido en el mundo para promover movimientos de agitación social y política, que llegan a veces, —dijo— a conmover y a dislocar, las estructuras jurídicas, económicas y sociales vigentes. Aludió a la obra pacificadora de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos fundamentales del hombre y prosiguió:

"Salimos ahora en nuestro país, de un largo y enervante estado de abrogación de las libertades públicas que ha perdurado prácticamente sin solución de continuidad a través de un tercio de siglo; y este tema de la libertad —de la libertad estabilizada por el bienestar y por la justicia en la paz social— preocupa y emociona seguramente a cada uno de los señores legisladores de V. H., como preocupa y emociona seguramente, en el día feliz de hoy para la Patria, a todos los gobiernos que en los órdenes municipal, provincial y nacional, inician su gestión, como mandatarios comprometidos a cumplir la voluntad del soberano mandante, el Pueblo, instrumentada en ley".

"En la medida en que se construya el bienestar y se instituya la justicia social, podemos decir, que el tiempo de las dictadura ha periclitado; como podemos afirmar desde ahora mismo, que ningún despotismo es sólido, ni estable, ni permanente".

Tras otras consideraciones, manifestó:

"Tres son, pues, las condiciones del desarrollo: Conciencia y clara voluntad de soberanía en el Pueblo; riqueza suficiente en base a la distribución orgánica de los elementos de la producción y a la alta tecnificación para el aprovechamiento de los bienes que nos ofrece en potencia la naturaleza; justicia en la participación en los bienes sociales.

El factor político está dado: nuestro pueblo ha acreditado, en las largas jornadas de los últimos años, con su actuación, con su moderación, con su disciplina, con sus postulaciones, con sus pronunciamientos, el alto grado de formación de una clara conciencia nacional, social, política y humana".

Dijo que el pueblo en los comicios del 7 de julio último dio la más grande lección de disciplina republicana y analizó el proceso de normalización institucional, para agregar:

"La producción de riqueza suficiente constituye el segundo término de la fórmula. Y compete al gobernador que os habla, como jefe del Poder Ejecutivo, y a Vuestra Honorabilidad como cuerpo legislativo, darle solución, en cuanto refiere a nuestra provincia.

"Vivimos, señores, en una parte del territorio argentino en que la riqueza material en potencia es inmensa". A continuación analizó todos los factores favorables para el mejor desarrollo y aprovechamiento de las fuentes de riqueza y bienestar y luego agregó:

"Grandes superficies baldías en el territorio provincial están denunciando una de las causas fundamentales de nuestro estancamiento. Y el motivo es notorio: la distribución de la tierra está realizada con criterio feudal, que permite que parcelas inmensas e improductivas se resten a la producción y obstaculicen incluso geográficamente el desarrollo indispensable de nuestra actividad agropecuaria. Remover tales obstáculos, multiplicar la producción, aumentar la capacidad de consumo del mercado interno elevando el nivel de vida del pueblo y agregando al consumidor humano ese otro consumidor de ilimitada capacidad que es la máquina industrializadora; instalar el frigorífico estatal; industrializar la producción pecuaria como la agraria; desarrollar la pesquería; promover el intercambio internacional por los puertos de Rosario y de Santa Fe: he ahí apenas esbozadas, las realizaciones necesarias para aumentar la riqueza de la provincia de manera tal, que el problema social de la miseria que indudablemente tenemos y debemos solucionar, incida económicamente sobre los aumentos de riqueza, que enjugarán sus necesidades sin dificultad alguna".

"El tercer término de la fórmula, consiste en establecer justicia en la participación de los bienes sociales.

"El hombre que trabaja, que realiza una actividad socialmente útil, debe ser socialmente retribuido, asegurándosele —además de un régimen de libertades y de posibilidades efectivas de cultura para él en su persona y para los familiares cobijados a su tutela— el acceso a la propiedad de la tierra que trabaja; el acceso a la propiedad de una vivienda digna, suficiente, higiénica la seguridad en la vejez, la seguridad familiar; la seguridad del empleo, la seguridad en el desempleo; y, cuando su trabajo se realice para empresas, la participación en las utilidades del empleador, la seguridad en la atención de su salud y la de los suyos, la seguridad jurídica. Naturalmente, este tercer término consiste en el logro de tales fundamentales conquistas sociales, ha de irse realizando simultáneamente con el proceso de desarrollo de la riqueza, y será su correlativa consecuencia. A través de las organizaciones gremiales, el hombre que trabaja —el hombre socialmente útil— participará en la realización del proceso creador, y será el constructor de su bienestar social, de cuyo contralor debe participar. Por lo demás, las relaciones entre el trabajador y el empleador deberán desarrollarse armónicamente. El Estado las tutela, aplicando la legislación que V.H. dicte al respecto.

La transmisión del mando tuvo lugar en la Casa de Gobierno

Aporte de capitales extranjeros

"No se nos oculta, Honorable Legislatura, que para la realización de tal programa, será necesario el aporte de capitales, o la obtención de créditos, que, casi necesariamente, deberán buscarse en el extranjero. La dificultad para obtenerlos es prácticamente inexistente. Hay, por el contrario, un capital extranjero que busca colocación, que se conforma con retribuciones justas, que no pretende imponer condiciones políticas; y que reclama, por sobre todas las demás condiciones, la garantía fundamental de la estabilidad social y jurídica del país que lo solicite. Honorables señores Legisladores, en la estrecha relación de interdependencia en que se desarrollan las relaciones internacionales, al presente, la estabilidad institucional, y el bienestar interno que la condicionan en cada pueblo, interesan al equilibrio general de las naciones...". Trajo a colación lo que expresa el artículo 28 de la Carta de las Naciones Unidas con relación a los derechos humanos, y agregó:

"Casi importa caer en un lugar común, H. Legislatura, decir que el comicio del 7 de julio y sus ulterioridades, trajeron un clima de confianza, de optimismo, en el país. La razón no se oculta a V. H.: el comicio del 7 de julio anuncia el restablecimiento del orden constitucional, y la consecuente seguridad de estabilidad institucional y de paz interna. Y bien: lo mismo ocurre respecto de nosotros como país, en el orden internacional y en el extranjero: retorno de la confianza hacia el país, porque ha asegurado en un comicio libre, el restablecimiento del orden constitucional y la paz interna. Tal es el hecho auspicioso.

"Ello explica el crédito que se nos ha restituido, y las generosas condiciones de sus ofrecimientos múltiples. Es de pública notoriedad que, a pesar de que recién en el día de hoy asumen las autoridades electas para el orden nacional y las de provincias y municipios, todos los gobernantes electos —desde hoy efectivos— hemos recibido numerosos ofrecimientos. Hemos de estudiarlos cuidadosamente, y haremos llegar a V. H. en su oportunidad, nuestros mensajes informativos, ilustrando el pedido de la legislación que creamos conveniente, en su caso, y realizando en cada circunstancia, la licitación nacional e internacional más amplia, a los fines del cumplimiento de los extremos de la Ley de Contabilidad, y, también, en defensa de los intereses del pueblo y del Gobierno de la Provincia.

La reforma agraria

"Teniendo presente que el factor fundamental de la economía de Santa Fe radica en el agro —dijo más adelante el Dr. Tessio— el gobierno dedicará especial atención a las explotaciones agrícola - ganaderas. Pretende que nuestra provincia se proyecte y gravite decisivamente en la promoción económica que debe alcanzar el país en el tiempo más breve posible, y en consecuencia formulará de inmediato la reforma agraria de un modo integral.

"Ella ha de posibilitar la radicación del hombre en su unidad económica, que el Estado le ha de brindar para que la adquiera a largo plazo y con bajos intereses. Mientras las generaciones nuevas de los hombres de campo, se confrontan en las zonas del Sur y Centro de la provincia con la gravedad que implica el minifundio, la tierra ociosa en poder de pocos terratenientes y en enormes superficies, espera la incorporación de valores especulativos para su venta y fraccionamiento. Un verdadero desierto verde, de excelentes praderas, donde 3 millones 500 mil hectáreas no conocen la reja del arado, ofrece el inmejorable panorama para realizar la mejor experiencia de largo aliento con nuestra provincia. Existen en los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio y Vera, latifundios de propiedad fiscal absolutamente inexplotados, y estamos resueltos a incorporar esas tierras al proceso de reforma agraria.

"No es el caso de decidirnos en esta instancia, a expropiar predios altamente productivos, los que incorporan a la sociedad magnos valores económicos; pero sí, estamos resueltos a someter a este proceso, toda la tierra inactiva cuyo mantenimiento en la situación actual nos convierte en cómplices de un privilegio irritante para la democracia social.

"Junto con la colonización de las tierras que integran el patrimonio provincial, recabaremos de los organismos nacionales las tierras que no hagan a sus fines específicos".

"Para posibilitar esta obra de tanta magnitud, vamos a estructurar el Instituto Agrario, cuyo fin específico será acelerar el proceso de la entrega de la tierra a los colonos, a precios justos y con planes de amortización a largo plazo, incluida la moratoria legal para el caso de que la producción no permita

(Pasa a Pág. 5a.)



Presta el juramento constitucional ante el presidente pro tempore del Senado, el vicegobernador, Dr. Eugenio E. Malaponte.

Otro de los anuncios refiérese al control de costos y precios

(Viene de Pág. 4a.)

satisfacer los planes previstos en materia de pagos".

Anunció la creación de un Banco Agrario; la creación de un impuesto progresivo a la tierra libre de mejoras, al ausentismo y a la tierra improductiva —Manifestó que fomentará el cooperativismo agrario, sin perjuicio del cooperativismo en todas las formas, y que será incrementada la producción del tambo, como una de las industrias básicas de la provincia.

La reactivación portuaria

Dijo luego que un problema fundamental de la provincia lo constituye la inactividad de sus puertos, y añadió que el P.E. procederá a realizar una política de efectiva reactivación portuaria.

"Confío —agregó— en que las autoridades nacionales han de revisar, por anacrónicas y absurdas, la política portuaria seguida hasta ahora especialmente con los puertos de Santa Fe y Rosario. Confío, además, en la posibilidad del establecimiento de zonas francas en ambos puertos. Santa Fe, y también Rosario, deben ser los puertos de zona franca para la salida y entrada de los productos de la República de Bolivia; lo señalábamos así ya en 1956, en un proyecto de ley presentado a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Recordó la recomendación de la Convención de Montevideo que, en el año 1957, se expresaba y manifestaba ya en ese sentido, y añadió que se realizará cualquier esfuerzo para hacer que los puertos de la provincia, sean la expresión adecuada de nuestra riqueza y potencialidad económica.

La edificación escolar

"En materia de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo realizará una intensa labor tendiente a cerrar el déficit existente a la época. La realización de un vasto plan, como lo requiere la Provincia, no podrá efectuarse recursos ordinarios, por lo que debemos recurrir a recursos extraordinarios.

"Necesitamos, por otra parte, solucionar urgentemente el problema de la edificación escolar; edificios hay que se hallan en condiciones deplorables, algunos de los cuales ofrecen riesgos físicos para alumnos y maestros. Este problema del edificio escolar se agrava ahora, aún desde el punto de vista económico - financiero, con la promoción de un centenar de juicios promovidos por propietarios particulares de algunos de ellos, reclamando el desalojo o la actualización de los precios de arrendamiento. Requiere ello una solución inmediata".

Los trabajos viales

"Hemos de continuar —dijo más adelante— la obra vial realizada por el último gobierno constitucional, algunos de cuyos tramos se terminaron recientemente por la intervención federal. Completaremos los planes existentes dándoles el sentido necesario al desarrollo perseguido; buscaremos el desarrollo de la economía del norte de la provincia, y es indispensable para ello realizar los caminos transversales que permitan la salida de la producción agrícola - ganadera que se ha de intensificar con la reforma agraria.

"Es nuestro propósito, además, continuar las demás obras emprendidas en la provincia, algunas de las cuales, como el túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe, requerirán una financiación acorde con su magnitud. Oportunamente, el gobernador que habla requerirá de V. H. su ilustrada atención, sometiéndole los planes necesarios para el logro de este objetivo, así como para la obtención de los demás recursos necesarios para el resto de la obra pública que necesita Santa Fe.

Ministerio de Trabajo

Se refirió a que en el país existe un millón de desocupados y dijo que los problemas del trabajo y de la previsión social, de la alimentación popular y de la vivienda obrera, deben ser encarados de acuerdo a su trascendental importancia y su especificidad. Añadió que por eso se ha decidido crear un Departamento nuevo: el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de alimentación y Vivienda Obrera.

Refiriéndose a las funciones del nuevo ministerio dijo el gobernador:

"Por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, intervendrá el Estado en todo lo que corresponda a las relaciones de trabajo, al régimen legal de las asociaciones profesionales de trabajo, al régimen legal de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores, a la higiene del trabajo, al trabajo de la mujer y del menor; promoverá la legislación del trabajo y controlará su aplicación, ejercerá la policía del trabajo, y de su higiene, salud y seguridad; tutelando al trabajador, buscará los caminos de su prosperidad en los órdenes material, moral, social; promoverá su elevación técnica, reglamentando el aprendizaje, vigilará las relaciones entre aprendiz y empleador en todos los aspectos, y especialmente en los de tratamientos, horarios, retribuciones; atenderá a la solución del problema del empleo, procurando el pleno empleo, y entretanto, creando el seguro de desempleo. Organizará el mercado del trabajo. A los fines de concurrir con sentido social a los diferendos en materia salarial, establecerá y mantendrá al día el precio real y efectivo del "costo de vida". Dictará fallos arbitrales en los diferendos, con carácter obligatorio. Y promoverá entre trabajadores y empleadores, las iniciativas tendientes a obtener la participación del trabajador en las utilidades de la empresa. Atenderá todo lo inherente a previsión, con referencia a los trabajadores: la jubilación y la pensión, los seguros de riesgo, los de trabajo, los de vida; la seguridad económica general; los seguros de maternidad; los seguros de vida y protección de la vivienda propia. Fomentará y controlará las cooperativas de consumo y de vivienda, las cooperativas de seguros de vida, etcétera".

El problema del hambre

"Por medio de la rama de Alimentación agregada a este Ministerio, encararemos el problema del hambre. Existe, Honorables Legisladores, un problema del hambre, en el mundo todo".

Analizó las distintas causas que producen el hambre y señaló:

"Cualquiera de esos tipos de hambre —y generalmente el alimenticio, el hambre social del pauperismo, se combina con alguna de las otras— conduce, señores legisladores, a la destrucción del hombre —o del grupo social— que la padece. Raquitismo, insuficiente desarrollo, falta de reservas, débil desarrollo mental, se traducen en abulias, incapacidad para el trabajo sostenido, pesimismo, incapacidad de autocontrol; frustración, en el orden laboral, físico, mental, moral. Se produce la destrucción del valor "hombre". "Mucho más grave que la erosión de la riqueza del suelo, que se produce lentamente —ha dicho con autorizada palabra el presidente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Dr. Josué de Castro— es la violenta erosión de la riqueza humana, que es inferiorización del hombre, provocado por el hambre y por la desnutrición".

Hizo otras importantes consideraciones en torno al problema del hambre y prosiguió:

Agio y especulación

"Y puesto que hablamos de solución de los problemas del hambre, recordemos de paso, que hay también seres humanos que especulan y enriquecen con los productos alimenticios, mediante maniobras que no desdeñan la destrucción de parte de los mismos para provocar el alza artificial de sus precios, así como el ocultamiento, la simulación de compras y de ventas, etc.; todo ese conjunto de maniobras inmorales y delictuosas que llamamos comúnmente "agio y especulación". Constituyen también uno de los factores productores del hambre, y como tales, corresponderá combatirlos —y se hará implacablemente— por intermedio de este departamento. Oportunamente se solicitarán de V. H. las disposiciones legales necesarias para hacer legalmente posible y prácticamente eficaz, la destrucción de esta innoble fluxión social".

Problema de la vivienda

"Juntamente a la necesidad de alimentación suficiente y adecuada, el trabajador padece la necesidad de vivienda. La necesidad en el orden de la materialidad de la vivienda, pues la existencia de ellas es a tal punto insuficiente, que, según estudios de indudable seriedad, el déficit de viviendas es del orden de las 135 mil en la provincia.

"Pero las necesita también, desde el punto de vista de la satisfacción de un tipo de seguridad al que ya hemos hecho referencia: la seguridad de la vivienda, que solamente se resuelve con la vivienda incorporada a su patrimonio: la "vivienda propia". Tendemos a ello, Honorable Legislatura, y contamos con estudios e investigaciones, planes de construcción y planes de financiación. Nos atrevemos a decir que en el término de los cuatro años de nuestro mandato, podremos poner a disposición de los trabajadores de la provincia, incorporados a sus patrimonios familiares, y en pleno proceso de pago, no menos de 10 mil viviendas nuevas, [illegible], hermosas, confortables, completas; individuales y en monobloques; agrupadas en barrios con todos los servicios esenciales, como cloacas, aguas corrientes, electricidad, gas, instalados, inclusive el de teléfonos para su eventual colocación posterior. Se planearán las viviendas, disponiendo su distribución en tal modo, que su habitante, propietario, pueda ampliarla en el futuro cuando las necesidades de su familia aumentan, o cuando su capacidad de pago le permitan el agregado, en planos modernos de desarrollo de la casa, adecuado a las necesidades de la vida, por técnicos de la materia. El mismo Departamento de este Ministerio, a través del cual afrontaremos los problemas del Trabajo y de la Previsión Social y de la Alimentación, servirá a los fines de que nuestro gobierno dé solución a este problema de la vivienda nueva, confortable, eficiente, completa y ampliable, para el trabajador y su familia, financiada de acuerdo con sus efectivas posibilidades de pago.

Salud pública

"En materia de salud pública —expresó el Dr. Tessio— este gobierno que hoy inicia su tarea pretende colocar a la Provincia de Santa Fe en el primer plano entre sus hermanas. No solamente volcaremos nuestros esfuerzos para que con la acción del Estado se logre una eficaz, seria y moderna medicina asistencial, con la reestructuración de todo el sistema hospitalario, en donde cada unidad contará con un mínimo de medicamentos específicos en permanente actualización, sino que propenderemos a la aplicación integral de un plan de medicina preventiva y social con efectiva aplicación de sus postulados y promoción de grandes luchas".

En otra parte de su mensaje, y luego de señalar que "aspiramos al cumplimiento efectivo de la medicina del trabajo", expresó el gobernador que era aspiración de su gobierno la utilización de los centros materno-infantiles, para realizar una obra que signifique una real protección de la madre y del niño, "trascendiendo el aspecto asistencial mediante la extensión de sus servicios en una función que llegue hasta el propio hogar, para efectuar una vigilancia del conjunto".

"Propenderemos —agregó— a la descentralización ejecutiva y administrativa de todas las unidades asistenciales de la provincia, sin vulnerar la necesaria centralización normativa, pero en los servicios de urgencia y del servicio domiciliario volveremos a la centralización de la Asistencia Pública por ser el sistema que mejor se adecúa a los fines específicos".

Después de consignar que como la provincia "carece de asilos para ancianos y suficientes centros para enfermos crónicos, estos ancianos y crónicos impiden el uso racional de camas, agravando el déficit de éstas en perjuicio de los enfermos que deben ser atendidos en rápidos y adecuados diagnósticos y tratamientos", señaló que "con igual criterio debemos referirnos a hospitales antituberculosos y para enfermos mentales, donde el déficit de camas es considerable".

El norte provincial

"Pero si algo necesita un régimen preferencial —añadió— en el plan futuro, es el norte de la provincia, donde las tasas de mortalidad infantil superan el 70 por mil. Frente a este cuadro el gobierno no debe, ni quiere, permanecer impasible. Nos disponemos a llevar nuestro esfuerzo para levantar el nivel de vida infrahumano en que miles de santafesinos viven, aunque resulte paradógico, en una de las zonas más ricas del país".

En la parte final de su exposición, el Dr. Aldo Tessio dijo: "En el plano general de la salud pública, afianzaremos al máximo la educación sanitaria, que como instrumento valioso de la medicina preventiva promueve la exaltación de una conciencia sanitaria. Esta tarea estará a cargo de personal especializado para su ejecución integral, es decir que su acción estará centrada en el aspecto provincial, sin descuidar la coordinación con el gobierno nacional, los demás gobiernos provinciales y los gobiernos municipales".

Política energética

Destacó en esta materia que "las fuentes de energía y combustibles se consideran patrimonio exclusivo de la provincia", con las conocidas limitaciones en lo referente a exploración y cateo por YPF, organismo que también explotará el petróleo que se descubra, con participación de la provincia en su producción.

También destacó que la energía debe llegar a los predios rurales y luego de manifestar que "en esa forma cerraremos el proceso de la reforma agraria, posibilitando al productor rural la energía necesaria para su trabajo y confort", se refirió a la actual situación que afronta la provincia en este rubro, y la acción a desarrollar en el futuro.

"Participaremos activamente —agregó en otra parte de su exposición— conjuntamente con las demás provincias, en el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de tal manera que los grandes aprovechamientos hidroeléctricos del país se realicen con la mayor celeridad y que los mismos tengan como principal destinatario el desarrollo armónico de todas las regiones del país, tratando de atenuar en lo posible la deformación económica actual. Procuraremos que los fondos nacionales para la energía eléctrica sean distribuidos entre las provincias, de acuerdo con los planes generales de desarrollo económico, de manera que la electricidad cumpla la finalidad que el progreso técnico le ha fijado, de ser conjuntamente con los caminos, los transportes, el agua, las materias primas y el elemento humano, los factores preponderantes de la transformación de nuestra economía".

En la parte final de su exposición sobre este tema, señaló que en la provincia de Santa Fe se dan todas las condiciones básicas para dicha transformación, y que sería apoyada decididamente la formación de cooperativas eléctricas.

La responsabilidad de la hora

Se extendió en consideraciones acerca de las conquistas del hombre y dijo luego:

"La historia nos ha colocado, señores Legisladores, frente a la enorme responsabilidad de construir un mundo nuevo, en cuanto puede serio obtener el logro de la libertad, de la justicia, del bienestar, de la dignidad, de la alegría, de la felicidad, de nuestro pueblo, y de lo que ello significará en su trascendencia a lo nacional, a lo continental, a lo universal humano. Examinemos nuestro bagaje; revisemos nuestra armadura; repasemos nuestro instrumental; y nos apercibimos de que, en definitiva, los factores que resuelven, están contenidos en esas dos gotas de luz que recibimos de nuestros padres desde la sombra remota de las edades: inteligencia y amor; signos que nos alzan de la tierra hasta la sublime concepción de la divinidad".

Invitación a colaborar

"Todo este largo programa, todo este múltiple y complejo propósito; todo este enérgico aspirar; toda esta voluntad de construcción y de vuelo, necesitan, para convertirse en maravillosa obra, que nos dispongamos al trabajo, uniendo, todos, las dos gotas luminosas que cada uno de nosotros lleva en su frente y en su corazón: inteligencia y amor.

"Yo os concito, señores Legisladores, a que, continuando en la fecunda actitud constructiva que habéis asumido, colaboréis con el gobernante que os habló, poniendo vuestros tesoros de inteligencia y de amor en la obra común. Esa contribución —que se traducirá en trabajo fecundo y solidaridad ennoblecedora— asegurará el cumplimiento cabal de la tarea. Y dentro de cuatro años, podremos retirarnos de la ímproba tarea, a la intimidad de nuestra vida privada, llevando en nuestra intimidad, el más valioso de los premios: la satisfacción del deber, afrontado con virilidad y cumplido con amor".

Anunció el Dr. Tessio la reforma agraria y un plan de electrificación. Creará el Ministerio de Trabajo

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas asistentes al acto realizado en el recinto de Cámara de Diputados, oportunidad en que prestó juramento el Dr. Aldo Tessio

Acto de asunción del mando en la Casa de Gobierno

Luego de recibir el saludo de los presentes el Dr. Tessio abandonó a las 17.25 el edificio de la Legislatura trasladándose en automóvil hasta la esquina de San Jerónimo y 3 de Febrero desde donde se dirigió a pie acompañado por su comitiva y colaboradores hasta la escalinata de la Casa de Gobierno donde fue recibido por el Dr. Manuel A. Cabrera y el Sr. Ernesto Allende. Desde allí el Dr. Tessio se dirigió al despacho donde lo aguardaba el interventor federal.

En el momento del cierre de esta edición se estaba realizando el acto de transmisión del mando.

Celebra su día en el corriente mes la Prefectura Marítima

El 29 de octubre en curso se celebrará en todo el país, el Día de la Prefectura Nacional Marítima y, con tal motivo, es oportuno recordar diversos aspectos de su organización, funcionamiento y fines perseguidos.

Esta fuerza de seguridad, dependiente de la Secretaría de Marina, es en el más estricto sentido de la palabra una de las más antiguas instituciones de nuestro país. Remonta sus orígenes a la época de las colonias españolas en América, aseveración ratificada en las normas de las "Ordenanzas Generales de la Real Armada Española" que rigieron aún después de la Revolución de Mayo, en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La misión específica de este organismo de seguridad es múltiple y compleja, como así extensa la jurisdicción que sirve, desde el extremo norte de nuestro litoral hasta la Antártida misma. Entre sus principales funciones figura en primer lugar el ejercicio de policía de seguridad, en aguas navegables, sus costas y puertos; policía de seguridad de la navegación, en el ámbito jurisdiccional, sea atendiendo a la navegabilidad de los buques como a la idoneidad y capacitación del personal de la Marina Mercante Argentina. Ejerce también funciones delegadas por la Dirección de Aduana, la Dirección Nacional de Migraciones y Sanidad Marítima y Fluvial, para lograr con esa conjunción de misiones, a la que se agregan las que cumplen en la zona de seguridad de las personas y los bienes confiados a su custodia.

La reciente incorporación de unidades navales, aviones, helicópteros, patrulleras de alta mar; la preparación y adiestramiento de su personal en tareas de salvataje, lucha contra el fuego, buceos, reflotamiento de cascos, garantizan la eficacia de las tareas de seguridad, prevención y salvaguardia de la vida humana en las aguas. Como se aprecia esta fuerza de seguridad presta incalculables servicios a los pobladores de las zonas afectadas por inundaciones, logrando conjurar los peligros de sus vidas y protegería de sus bienes. Cabe destacar la permanente tarea de la institución en resguardo de la economía nacional, volcando sus efectivos en la represión del tráfico ilegal de mercaderías.

La preparación, capacitación y adiestramiento básico de su personal superior se desarrolla en la Escuela de Cadetes "General Matías de Irigoyen" y el de su personal subalterno en la Escuela de Suboficiales y Marineros "Coronel Martín Jacobo Thompson".

Aceptó renuncias de colaboradores el ex interventor

En la mañana de hoy, en su carácter de comisionado federal, el general Jorge Nocetí Campos aceptó las renuncias presentadas por la totalidad de los ministros y subsecretarios ministeriales, secretario general de la intervención, fiscal de estado, director general de Prensa y Difusión y jefe de secretaría privada.

El decreto que aceptó las renuncias da gracias a los renunciantes por los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de su cometido.

Centro Azul y Blanco

Visita del Director General de Mutualismo

El Director General de Mutualismo de la Nación, Sr. J. Pérez Colman, invitado por el Centro, arribará a esta ciudad el 22 del actual, para asistir a un acto que la entidad ha organizado en su honor.

Requisitos para la vacunación de ganado contra fiebre aftosa

Emitió un comunicado CANEFA a raíz de la incorporación a la zona de lucha obligatoria contra la fiebre aftosa de los departamentos de San Javier, San Cristóbal, San Justo, Vera, 9 de Julio y General Obligado. Está dirigido a los ganaderos y les sugiere: solicitar la libreta sanitaria en la comisión local; notificar a la comisión local o delegado el día, hora y lugar donde se va a efectuar la vacunación; adquirir vacunas antiaftosas aprobadas por CANEFA, en comercios autorizados para su venta; concurrir dentro de los diez días de efectuada la vacunación, a la comisión local o delegado llevando los frascos vacíos en condiciones, la factura de compra y libreta sanitaria a los efectos de registrar la vacunación; comunicar a la comisión local todo caso de fiebre aftosa, con el objeto de que el veterinario de CANEFA estudie el hecho sin cerrar o clausurar establecimientos.

Delegados en Santo Tomé y Sauce Viejo

La comisión local de CANEFA, informa que en los distritos Santo Tomé y Sauce Viejo, los registros de vacunación antiaftosa y demás trámites relacionados con la campaña serán atendidos por los delegados Srta. Nautila Isabel Cardona y Sr. Martín Sosa, respectivamente, en los locales de la comuna, en el horario de 8 a 12, los días hábiles.

El servicio de los teletipos se prestó en forma irregular

En momentos en que nuestro país vivía las horas trascendentales de la transmisión del mando presidencial, nuestro servicio informativo nacional, que recibimos desde Buenos Aires mediante el sistema de teletipo, sufrió una serie de cortes y otros inconvenientes que provocaron serios trastornos a la tarea periodística destinada a proporcionar a los lectores de "El Litoral" la más amplia información.

Hechos los reclamos correspondientes ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, se nos hizo saber que la causa determinante de los trastornos estaba radicada en la central Cuyo en la capital federal, y que se procuraba solucionar el desperfecto. Ello ocurrió recién en las primeras horas de la tarde, lo que obligó a un esfuerzo especial para poder completar los detalles de la asunción del mando por el Dr. Arturo U. Illia.

Extraña que en esta circunstancia ENTel no haya extremado las precauciones, para dar seguridad absoluta en el funcionamiento de un servicio básico para el periodismo nacional, cual es el de teletipos.

El Comité Permanente para la Unificación del Derecho Comercial

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, ha quedado constituido el Comité Permanente Internacional para la Unificación del Derecho Comercial, integrado por el decano de la Facultad de Montevideo, Dr. Juan Carlos Patrón; decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Luis Muñoz, como vice presidente; por los doctores Waldemar Arecha y José Ferro Astray, como secretarios y como vocales, por los doctores Carlos Malagarriga, Eduardo de Roca, Rodolfo Fontanarrosa, Francisco Quintana, Jorge Peirano Facio, Miguel U. Roca, Bernardo Supervielle y Carlos Lecueder.

Adoptáronse medidas referentes al censo general del año 1964

La Intervención Federal ha dictado un decreto en acuerdo de ministros referido a la realización de censos en todo el país de minería, industrias, empresas de construcciones, [illegible] comerciales y servicios públicos de distribución de [illegible] y electricidad, dispuesta por el gobierno para 1964 por decreto No. 6246.

Se establece en la medida que la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, organizará y conducirá en todo el territorio de la provincia, el relevamiento simultáneo de los referidos censos, pudiendo anexar a esas tareas las consultas de interés que crea conveniente a la fecha del Censo Nacional 1964. A su vez el Consejo de Coordinación Estadística de la provincia procederá a la formación del Comité Censal Permanente, afectándose a las tareas censales el personal técnico, administrativo y de servicio de la provincia, cuya colaboración resulte necesaria. Como delegado del Censo Nacional en nuestra provincia se designó al director general de Estadísticas y Censos, contador Gregorio Antonio Arnold.

Determina también el decreto que las escuelas tanto provinciales como nacionales serán unidades censales, pudiendo ser complementados con otros organismos en aquellas zonas donde, a juicio de la autoridad censal, la labor no pueda ser cubierta por las escuelas. También se establece la obligatoriedad de que las instituciones y reparticiones provinciales deberán prestar con prioridad y en la forma más amplia y expeditiva los servicios que le sean requeridos en la ejecución del Censo Nacional 1964, facultándose al jefe de las reparticiones, como única excepción, a disponer la colaboración de personal y la afectación de locales, medios movilidades, etc., a simple requerimiento de los funcionarios responsables del censo. En cuanto al personal docente de la enseñanza primaria, su obligatoriedad para las tareas de relevamiento censal se prolongará hasta dos meses antes del día en que el mismo se realice y hasta un mes después y las escuelas que sean asiento de unidades censales, mientras dure el período lectivo, estar habilitadas para la recepción de las [illegible] censales. Las tareas censales se considerarán carga pública y no darán derecho a retribución alguna y sólo podrán ser renunciadas por causas debidamente justificadas, y todo agente que dificulte su realización será suspendido en sus funciones sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurra.

A partir del mes siguiente del día fijado para el censo y hasta siete meses después, las instituciones y reparticiones provinciales no darán curso a gestión alguna que inicie o realice el responsable de toda explotación minera industrial, etc., sin la previa presentación del certificado que acredite haber cumplimentado la obligación censal.

